



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14-PALERMO

ACTA DE ASAMBLEA II

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 03 días del mes de Marzo de 2020, siendo las 9.49 horas, se reúnen en la Sede Comunal sita en la calle Beruti 3325 de esta Ciudad, los Señores miembros de la Junta Comunal de Palermo, según se detalla a continuación:

- MARTIN CANTERA (Presidente)-----
- MARÍA ALEJANDRA FERREYA-----
- MARÍA PAZ CARREIRA GRIOT-----
- SERGIO DANIEL RONZIO-----
- ALICIA BORKOWSKI-----
- PEDRO HORACIO BLANCO-----
- FERNANDO VICTOR URQUIZU-----

1) Resolución favorable en cuestión de Daños en el Expediente N° EX-2019-35658990- -GCABAUAC14 en cabeza de la Sra. Carolina Anceri por los daños producidos por la caída de un árbol a su vehículo con dictamen jurídico de la Procuración General.

El Sr. Presidente de la Junta Comunal hace referencia al expediente de daños incluido en el orden del día, la damnificada y el monto. Se somete a consideración.

Con siete (7) votos positivos, se aprueba la emisión del acta administrativo pertinente con resolución acorde a lo dictaminado por la Procuración General. -

2) Presentación de Planes de Gestión (Junta Comunal)

El presidente hace una invitación para que cada juntista desarrolle sus proyectos de sus áreas de gestión e interés. -----

El Sr. Horacio Blanco manifiesta haber hablado con el Juntista Fernando Urquiza sobre la Tercera Edad y que, al ser complejo, acordaron necesitar más tiempo para poder realizar algo más formal y presentar un proyecto concreto.---
El Sr. Urquiza manifiesta conformidad y expresa que en relación a las áreas de interés hay que hacer un diagnóstico sobre deportes y salud para a fin de delimitar las acciones que se van a llevar a cabo y ese no es trabajo de oficina ya que hay sectores que manifiesta conocer y otros que habría que adentrarse por otro lado. -----

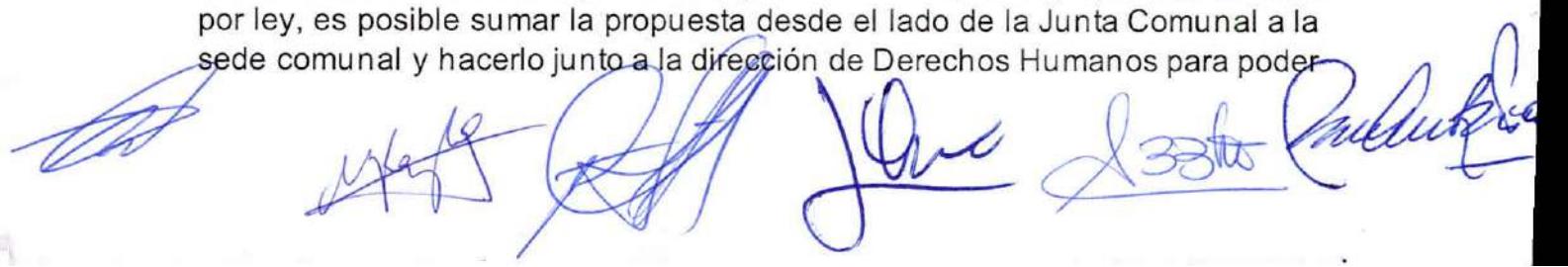
El Juntista Blanco manifiesta que en lo respectivo al área salud, tuvo una reunión con el Ministro de Salud donde se le informó las cuestiones atenientes a las comunas y, además, realizó seminarios de prevención del dengue donde le expresaron que debían realizarse mas actividades dentro del centros de salud y en las manzanas cercanas a estos. Indica que es importante replicar grupos de prevención de vecinos como hay de seguridad y que haya unanimidad de la información que circula. Manifiesta que se mantiene en contacto con la parte de infectología del Sanatorio Güemes y que habría que conectar con los CESACs también. -----

El Sr. Cantera agrega a fin de complementar lo que dijo el Sr. Blanco, que se nos envió material desde el ministerio de salud sobre el cacharrleo, e informó que una de las inspectoras de la Comuna, la Sra. Graciela Fierro, recorre el barrio a fin de hacer relevamientos para prevenir posibles focos de dengue o atender los que ya se gestaron. -----

El Juntista Horacio Blanco expresa que hay una actividad de gobierno, todos los primeros martes de cada mes con el fin concientizar y realizar prevención. Algo que también, manifiesta que se replicó el sábado de carnaval. -----

El Sr. Presidente de la Junta les cuenta a los juntistas que el programa al que hizo referencia el Sr. Blanco se llama "Gobierno en la calle" y se hace de concientización en la calle, en general y sobre algún tema particular de algún ministerio. Los invita a los Juntistas a participar. -----

Toma la palabra el Sr. Sergio Ronzio y sobre sus áreas de interés manifiesta haber hablado con la Juntista María Paz Carreira respecto a la comisión de Derechos Humanos y acordaron realizar una capacitación de diversidad sexual, además de las realizadas por de la Ley Micaela. Y expresa que, si bien no está por ley, es posible sumar la propuesta desde el lado de la Junta Comunal a la sede comunal y hacerlo junto a la dirección de Derechos Humanos para poder





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

hacerles llegar a los vecinos de Palermo lo que esta Dirección realiza a demanda y que propone trabajar con espacios de inclusión y libres de discriminación, no sólo abarcando la diversidad sexual, sino que trabaja otros temas como la ley de talles. Manifiesta que todo es a fin de la inclusión, ya que según datos del Ministerio Público Fiscal (que no se encuentran actualizados), Palermo es uno de los barrios con más denuncias por discriminación tiene. ----- Expresa que una de las acciones a realizar sería levantar los papelitos de la oferta de prostitución en el barrio y, por otro lado, hacer seguimiento de las denuncias de discriminación a fin de saber cómo concluyen, ya que la mayoría terminan con "probation". -----

El Juntista Ronzio manifiesta haber hablado con Martin Cantera del tema de poner insignias en lugares donde hubo situaciones de odio por diversidad sexual o discriminación y extender esta idea a toda la diversidad. Manifiesta que hay una ley al respecto, pero no se encuentra reglamentada. ----- En cuanto al desarrollo económico expresa que hay un mapa que delimita por zonas y marca una tendencia del desarrollo económico de los diferentes rubros y diferentes actividades económicas. Manifiesta que el gobierno está trabajando en eso y que publica los datos a fines del segundo semestre del año en curso y que en relación a esto propone articular con el área de educación no formal, de las personas que se capacitan en diferentes oficios, emprendedores y herramientas del mismo programa. -----

En relación a la Higiene Urbana plantea hacerse cargo con el equipo de las demandas de higiene urbana y los reclamos que ingresen vía comuna o reuniones de cercanía poder abordarlas. -----

La Sra. Borwkosky plantea articular con la OHUCABA. -----

El juntista Ronzio manifestó que la comuna es de las mejores puntuadas en ese sentido, pero desde nosotros podemos descomprimir carga y poder ayudar. Apuntar fuerte al reciclado, con las cooperativas y poder trabajar en la concientización. Desde conciertos en la vía publica hasta las tareas de gobierno. También manifiesta haber hablado con la directora del botánico con el tema de los árboles, y lo puso al tanto de que la idea es crear un protocolo con las canteras. Si bien Palermo funciona muy bien en este tema, hay que ponerle más foco al cuidado. Manifiesta que la idea es juntarse con diferentes grupos de la comuna, de medio ambiente y trabajar en eso. -----

También expresa que en el mes de junio pondrán el foco en los plásticos presentes en el agua para trabajar en proteger el agua y cuidarla. Concientizar para eso. Comenta haberlo hablado con Alejandra Ferreyra para poder hacer un océano de pastico para concientizar. -----



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

La Sra. Carreira Griot pregunta si en las fuentes históricas, la comuna hace limpieza, a lo que el Sr. Cantera informa que limpia si pero que, para el resto de las cosas, se encargara el MOA.

El Sr. Cantera desarrolla el tema del concepto "Fisil", y dice que lo que se busca es una escucha activa a los reclamos de los vecinos. El 147 es el receptor por excelencia, pero también cercanía, caminatas, etcétera. Manifiesta que hoy el gobierno tiene respuesta rápida para un reclamo estándar, como por ejemplo una luminaria pero que se complicaba con una demanda simple como podía ser una baldosa floja, algo que con esto vamos a poder equipar a nuestra cuadrilla de comuna para poder responder nosotros desde acá. También se prevén mesas coordinadas con los vecinos reclamantes en donde participen las áreas de gobierno involucradas y la Comuna.

Por otro lado, también expresa que traspasan a la comuna los permisos de puestos de flores, de diarios, de lustrabotas, de artistas callejeros, dibujantes, pirotecnia, vallados y eventos de escala barrial – que son los que contemplan presencia de menos de 600 personas – ya que los eventos masivos los sigue otorgando el Ministerio de Espacio Público con la conformidad de la Comuna. Permisos de alimentos, panchos, golosinas, etcétera. Invita el Presidente a que vean esto representado con todos los puestos presentes en la Costanera.

También los foodtrucks, de los cuales se está planificando modificar la ley ya que, actualmente no se puede otorgar ninguno que no sea para eventos y la idea es expandirlo a foodtrucks que sean fijos.

En relación a las áreas gastronómicas, dice Sr. Cantera, se van a otorgar los permisos para mesas y sillas del espacio público, aunque por ahora somos parte del engranaje ya que no se otorga a través de nosotros la disposición, sino que lo sigue haciendo ordenamiento del Espacio Público hasta que se genere un ordenamiento interno y un documento para poder realizarlo desde la Comuna.

También se nos traspasan los permisos de decks, que hacen referencia a la expansión de no estacionar en esa cuadra, para ello no pueden pasar colectivos ahí ni dificultar el tránsito.

El Sr. Ronzio toma la palabra y manifiesta que, con el tema de la pirotecnia, estaría bueno generar una normativa comunal para prohibir en la jurisdicción

de la comuna, el uso de pirotecnia sonora, pudiendo hacerlo ya que no se encuentra legislado el tema en la ciudad, aunque un proyecto de ley presentado en el año 2018. La Sra. Carreira pregunta si se podría votar el tema como normativa de junta y el Sr. Presidente, que manifiesta estar en contra del uso de la pirotecnia, como de la suelta de globos ya que es plástico que queda volando, contesta que se podría generar una Resolución Comunal para no otorgar el permiso que se necesita para el uso de la pirotecnia y la suelta de globos.

Todos los Juntistas apoyan lo aquí manifestado.

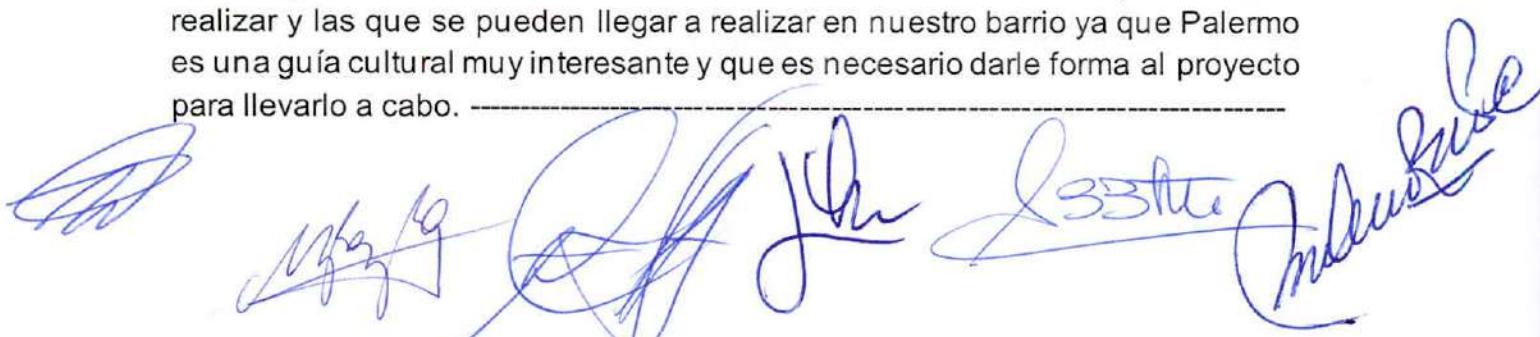
El Sr. Cantera consulta si alguien más tiene algo para agregar.

La Sra. Borkowski expresa que está trabajando en el mapa del delito en tema de seguridad, con comisarios y vecinos. Y pone en conocimiento de la Junta que próximamente se va a hacer un evento en Plaza Armenia con la comisaría y educación vial. También cuenta que se encuentra caminando mucho la calle para ver el tema la gente en situación de vulnerabilidad y manifiesta que está bastante complicado. Recuerda a los Juntistas que el jueves 5 de marzo hay comisarias cercanas.

En lo relativo al Área de Salud, informa que está tratando de hacer talleres y charlas respecto al dengue con cercanía. También, agrega que se está diagramando una charla sobre Propiedad Horizontal para los consorcistas sobre el tema.

El Sr. Cantera resalta la importancia de los grupos de cercanía generaron que generaron, por ejemplo, que el damnificado del robo de ocurrido en la calle Darragueyra pueda hablar con el comisario a través del contacto de la Comuna, pudiendo otorgarle a este contención para que haga la denuncia.

La Sra. Alejandra Ferreyra toma la palabra y expresa que está intensificando las relaciones institucionales con todas las organizaciones, desde embajadas hasta organizaciones sociales a fin de ver las tareas culturales que se van a realizar y las que se pueden llegar a realizar en nuestro barrio ya que Palermo es una guía cultural muy interesante y que es necesario darle forma al proyecto para llevarlo a cabo.



Que actualmente cuenta la comuna con 6 inspectores, pero dos con licencias otorgadas por lo que actualmente hay 4 disponibles y trabajan en el turno diurno. Manifiesta la necesidad de pedir más inspectores y también de noche ya que Palermo es un barrio con un foco de conflicto grande ahí. -----

3) Información del Consejo Comunal Interconsultivo.

El Sr. Presidente inicia el tema expresando que el Consejo Intercomunal, es lo que se viene. Cuenta que este mandato tiene como fin traer grandes obras, sino que el foco va a estar en mantener las obras que ya se hicieron. Además, se quiere profundizar el dar respuesta directa y generar más cercanía con los vecinos. Cuenta que la Comuna va a tener a su cargo el otorgamiento de los permisos de uso del espacio público como también los guardas parques que dependían de la Subsecretaría y los que dependían del Parque Tres de Febrero. Con respecto al mantenimiento de fuentes, que dependían de la Dirección de Espacios Verdes, también pasan a la órbita de la Comuna, destaca que ahí hay un punto a destacar porque hay algunas fuentes que son piezas artísticas donde interviene el MOA que es el único organismo que, pero el funcionamiento, bombas y demás si estaría a nuestro cargo. -----

También será de nuestra competencia el costado de la Autopista. -----

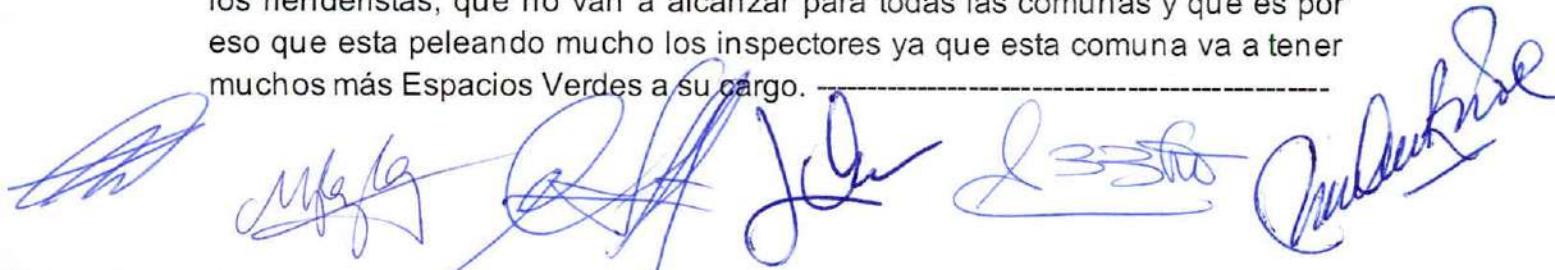
Como así también las 10 hectáreas correspondientes al Parque Tres de Febrero. -----

Además, pasan las cuadrillas anti grafitis, que dependían de Espacio Público también pasan a la jurisdicción de la comuna. Estas cuadrillas se encargan de limpiar, previa autorización de los frentistas, los frentes de las viviendas. Para eso tenemos un relevador "FIXIT". Manifiesta la posibilidad de hacer murales como atractivo del barrio. -----

Expresa que todos los recursos humanos que se traspasan, pasan con los respectivos recursos para afrontarlos. -----

El Sr. Presidente de la Junta Comunal también, pone en conocimiento de la Junta que el 20 de febrero se firmó el decreto de trasferencia de espacios verdes, donde están en el Anexo los espacios verdes que se traspasaron a la comuna directamente. Cuenta que el Ecoparque y Jardín Botánico quedaron en la secretaría de medioambiente. -----

Cuenta que había tareas que la Secretaría de Espacios Verdes realizaba, como los rienderistas, que no van a alcanzar para todas las comunas y que es por eso que esta peleando mucho los inspectores ya que esta comuna va a tener muchos más Espacios Verdes a su cargo. -----





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14-PALERMO

La Sra. Ferreyra expresa que podría incluirse en la campaña de poda la parte correspondiente a la Costanera, ya que muchas veces queda luminaria tapada por la copa de los árboles. -----

El Sr. Cantera expresa que están en tema con eso. Luego procede a desarrollar el tema de los Espacios Verdes y cuenta que está siendo mucho más severo con el cumplimiento del pliego con la empresa. Manifiesta que antes se pegaba una vez por mes una nota con las órdenes de servicios en el libro de comunicación con la empresa y que ahora se realiza todas las semanas. A eso se le sumó la imposición de un plazo de ejecución en relación a cada plaza. Comenta que esto despertó a la empresa y generó más cuadrillas en las plazas para que se mantenga más y mejor los espacios verdes. Les solicita a los miembros de la Junta colaboración en eso, ya que ellos también transitan los espacios verdes. -----

Por otro lado, el Sr. Cantera pone en conocimiento de la Junta que la semana pasada se dio por finalizada la plaza Miguel Abuelo, y propone ir en el transcurso de la semana ir a inaugurarla con Sofía, la arquitecta, porque se encuentra cerrada todavía. -----

También cuenta que tuvo una reunión con la empresa de subtes debido a que siempre hubo un problema con la entrada de la estación Carranza porque eran terrenos que pertenecen a ellos pero no mantienen. Y en relación a esto, están dispuestos a cederlos ese espacio, que consta de una plaza en el medio de la entrada de la estación. Cuenta que la Comuna tenía celebrado un convenio de colaboración de mantenimiento pero ellos eran los encargados de abrir y cerrar el lugar. Y que en atención a esta posibilidad, sería bueno pensar en una puesta en valor de ese lugar. -----

En cuanto al poder de policía manifiesta que es una de las mayores áreas a intervenir y que va a empezar a realizar una reunión de seguimiento semanal con los inspectores que tiene a su cargo. Informa que en relación a esto, hay buena predisposición de dichos agentes. Manifiesta que ellos poseen una hoja de ruta con la que inician todas las mañanas, que eso limitó el libre albedrio de esto y que hoy en día el foco se encuentra en los autos abandonados, ya que es un tema que venía dificultándose mucho. Pone en conocimiento de la Junta que el otro día pudo remover un colectivo abandonado atrás del club de amigos con colchones, mantas, etc. Expresa que la idea es este tema es abordarlo y poder ser más expeditivos. -----

En relación al caudal de trabajo, informa que va venir mucha carga porque también se viene el traspaso de los permisos de uso de espacio público, de emplazamientos, de mesas y sillas. -----

Juntista María Paz Carreira Griot expone lo que a sus áreas corresponde y manifiesta que para sumar en lo relativo al área de Derecho Humanos y Mujer, considera que habría que trabajar más con la Dirección de la Mujer, ya que hay una representante presente en la comuna con la que podría llevar a cabo los programas que propone la dirección que a veces se dificulta implementar. Los miércoles de marzo se van a llevar a cabo reuniones de concientización de la Ley Micaela, no sólo para cumplir con la ley sino por la importancia de la ley. Se arrancará con nosotros – los miembros de la Junta, guarda parques y administrativos.

Comenta que se armó una actividad para los días de los enamorados con la representante de la Dirección de la Mujer y la acompañe para ver cómo funciona la metodología.

La Sra. Carreira Griot aprovecha a invitar a los miembros de la Junta a una intervención que se llevará a cabo el día 9 de marzo en el hall de la UAC y a demanda sobre el Día de la Mujer. La idea es reforzar el tema de la línea 144 de la violencia, a través de también la colaboración de las gerencias y subgerencias.

Manifiesta que después le gustaría analizar todas las propuestas con las demás compañeras de la Junta Comunal presentes para que se puedan llevar a cabo.

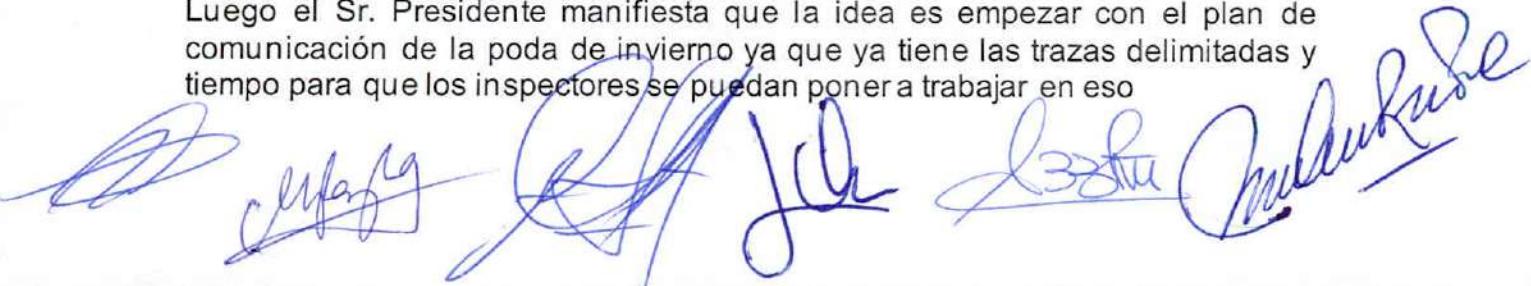
Sr. Cantera pregunta cómo se llevaría a cabo y a qué hora se realizaría la intervención del día 9 de marzo.

La Sra. Carreira Griot expresa que sería de 9 a 12hs y sin cortar la vida de la comuna, la idea es hacer intervenciones cortas y concisas.

El Sr. Cantera desarrolla los puntos en lo que respecta a la Gestión de arbolado y expresa que la comuna ya pudo terminar con el plan de arbolado previsto hasta abril. Manifiesta que se aprovechó que otras comunas tuvieron que armarse de cero y nuestro equipo se mantuvo para proceder con la poda, poda que se tiene planificada hasta el final del mandato. Propone poder desarrollarlo en otra reunión de Junta si así lo prefieren los presentes, pero se realizaron poda de 1679 ejemplares – 100 más del cupo que después se compensaran y que ahora se está realizando la ejecución de veredas por los cortes de raíces.

La Juntista Borkowski acota que es tremendo el tema de veredas con las empresas de servicios a lo que el Sr. Cantera explica que con respecto a eso se puede intimar a la empresa que lo provoca a que procedan a arreglarlo y que para eso es importante que le informen a él de una situación así.

Luego el Sr. Presidente manifiesta que la idea es empezar con el plan de comunicación de la poda de invierno ya que ya tiene las trazas delimitadas y tiempo para que los inspectores se puedan poner a trabajar en eso





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

La Juntista Borkowski agrega que está generando charlar para los ciberdelitos con el fin de capacitar a la gente, sobre todo a la gente mayor – articulándolo con los centros de jubilados también. Que se contactó con el comisario para poder efectivizarlo ya que está siendo un tema recurrente en el barrio de Palermo.

La Sra. María Paz Carreira Griot consulta con respecto a la Subsede.

El Sr. Cantera informa que se contactaron el EMUI, los encargados de calles y puentes, y le manifestaron que hay un riesgo estructural importante allí y que vamos a tener que desalojar el predio a fin que se realicen los arreglos pertinentes, ya que implica un peligro grande.

Consultados todos los Juntistas por el Sr. Presidente de la Junta Comunal y no habiendo más temas para desarrollar, se finaliza la reunión de junta.

Siendo las 11.06hs se da por finalizada la reunión de junta.
En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares a los 03 días del mes de marzo de 2020.

Borkowski ALICIA

María Paz Carreira Griot

Marni Cantera

Basso, Guillermo

Gómez, Gustavo



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

ACTA DE ASAMBLEA III

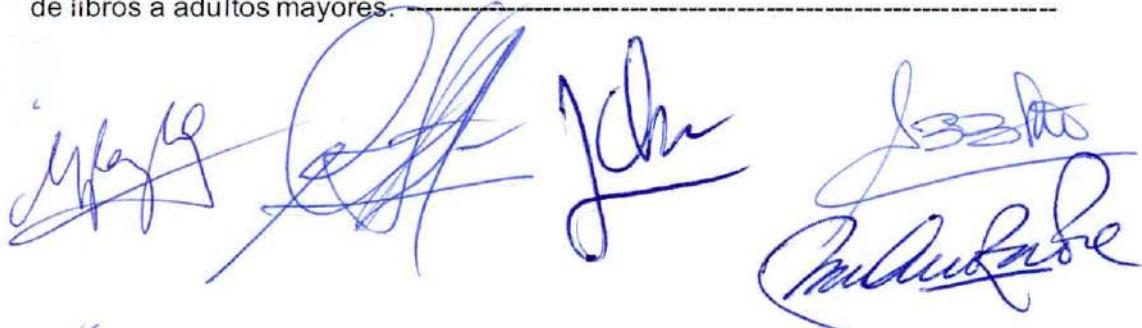
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de julio de 2020, siendo las 15.11hs horas, se reúnen a través de la plataforma virtual "Zoom" los Señores miembros de la Junta Comunal de Palermo, según se detalla a continuación:

- MARTIN CANTERA (Presidente)-----
- MARÍA ALEJANDRA FERREYA-----
- MARÍA PAZ CARREIRA GRIOT-----
- SERGIO DANIEL RONZIO-----
- ALICIA BORKOWSKI-----
- PEDRO HORACIO BLANCO-----
- FERNANDO VICTOR URQUIZU-----

-
1. Actualización de acciones de la Comuna 14 en el marco del COVID 19 -
Sr. Presidente Martin Cantera. -----

El Sr. Presidente de la Junta Comunal, antes de tratar los temas especificados en el orden del día comenta lo que se viene haciendo con la gestión de la comuna en relación a la situación de la pandemia de COVID – 19 a través de Detectar y el Post Detectar y cuenta que hasta el momento se encontraron 547 contactos estrechos. -----

Por otro lado, cuenta que se está haciendo asistencia a los adultos mayores realizándoles trámites urgentes y entrega de bolsones de comida que también, por propuesta del Sr. Sergio Ronzio, se extendió a chicas trans. ----- También en conjunto con la Secretaría de Cultura se está realizando la entrega de libros a adultos mayores. -----



Además, control vecinal con personas que concientizan en la calle y en los parques los fines de semanas como así también control sobre "runners" ordenando el ejercicio, cortando Figueroa Alcorta desde Sarmiento a Dorrego para la mejor circulación de los vecinos. -----

También se realiza el operativo Frio, tarea donde la comuna siempre colabora, donde se consiste en recorrer de manera exhaustiva la ciudad a fin de alcanzar comida, abrigo y ahora un kit de COVID a la gente en situación de calle. -----

Por otro lado, personal de la comuna se encuentra también ayudando en paradores de gente en situación en calle de la ciudad. -----

En relación a cuestiones de arbolado de la comuna se redujo bastante el presupuesto y solo se realiza poda por urgencia. En cuanto a la poda verde, ya se había realizado. -----

Los trabajadores que se encuentran con convenio de la Universidad de Buenos Aires están como inspectores de espacios verdes ya que se ampliaron mucho los espacios verdes a relevar.

2. Descentralización de nuevas competencias a la Comuna - Sr. Presidente Martín Cantera. -----

El Sr. Cantera informa que se le delegó a la comuna los permisos de áreas gastronómicas, puestos de diarios, puestos de flores, calesitas, decks, artistas callejeros y santerías. -----

La Sra. Carreira Griot pregunta si mobiliario de los puestos de diarios se delegó también. -----

El Sr. Cantera responde que no, pero que es muy útil en ver lo que pasa en nuestro territorio ahora el que entrega el permiso, que eso también le permite controlar a la comuna. También manifiesta que habría ver que solicitar más inspectores para el turno noche. -----

Informa también el Sr. Cantera, que se firmó la adenda del traspaso del parque 3 de febrero, que se traspasaron también los cuatro lagos del parque y que se eliminó la dirección general de obras comunales, lo que genera que se descentralice el recurso humano de esa dirección en las comunas. -----

Por último, comunica que la descentralización viene acompañada con el recurso humano y el presupuesto correspondiente. -----

3. Propuesta para declarar como interés comunal la Declaración 73/2020 de la Legislatura de la Ciudad que solicita la incorporación de folletería con información para consulta y denuncia de situaciones de violencia de género en

A series of five handwritten signatures in blue ink are arranged horizontally across the bottom of the page. From left to right, the signatures appear to belong to different individuals, though they are somewhat overlapping and difficult to decipher in detail. They all appear to be in cursive script.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

las canastas escolares. Se adjuntan a la presente el Proyecto de ley y sanción del expediente - Sra. Juntista María Paz Carreira Griot.

La Srita. Carreira Griot cuenta de que se trata el procedimiento. El cual consistiría en facilitar a las mujeres, a través de la ayuda social que reciben, folletos con la información para denunciar cualquier situación de violencia de la cual sean víctimas.

El Sr. Cantera se manifiesta en favor de la propuesta, pero no remitiéndose a algo de la legislatura, sino desde la junta comunal.

El Sr. Ronzio coincide con lo planteado manifiesta ver si se hace a través de resolución o proyecto legislativo.

El Sr. Ronzio y la Srita. Griot plantean encargarse en conjunto de lo planteado. - Las Sras. Borkowski y Ferreyra también se manifiestan a favor de la propuesta y están dispuestas a trabajar en comisión.

Por unanimidad se aprueba trabajar la propuesta aquí planteada.

4. Propuesta de exposición oral en conjunto con la delegada de la DGMUJ, con difusión y acompañamiento de la Junta Comunal, sobre el rol de las mujeres durante la pandemia y post pandemia para brindar herramientas de contención y acompañamiento para quienes tienen el rol de cuidar. La fecha sugerida es el miércoles 23 de julio 15.30hs - Sra. Juntista María Paz Carreira Griot.

La Srita. Carreira Griot plantea que la Dirección de la Mujer se comprometió a poner a disposición a una psicóloga que se encuentra embebida en el tema para realizar capacitaciones internas. Y no solo sea de carácter interno sino también al Consejo Consultivo y personas que tengan ganas de participar. Hacer difusión en las redes de la comuna y coordinar esto. Se propone la fecha sugerida el 23 de Julio a las 15.30hs.

La Sra. Ferreyra plantea que estuvo tratando, junto a la juntita Borkowski, el tema con Débora – representante de la Dirección de la Mujer en la sede comunal - y que desconocía que iba a estar en junta.

Expresa que el trabajo está carente de desarrollo, faltan consignas y cronograma de lo que se va a tratar. Profesionales intervenientes y demás.

Se llega al acuerdo de armar un programa para llevarlo a cabo y el Sr. Cantera deja a disposición las redes de la Comuna.

5. Solicitud de prioridad para la capacitación del personal de la Sede Comunal con respecto a la Ley 27.499 - "Ley Micaela" - Sra. Juntista María Paz Carreira Griot.

Manifiesta la Srita. Griot retomar la capacitación de la Ley Micaela de forma online por la pandemia, ya que es algo que quedo sin continuidad y es de imperiosa necesidad continuar. -----

El Sr. Cantera manifiesta que es verdad que es algo pendiente que hay que retomar de manera urgente. -----

El Sr. Urquiza recuerda que son cuatro (4) charlas más de diversidad propuesta por el Sr. Ronzio. -----

La Sra. Borkowski también manifiesta la necesidad de retomar dicha capacitación hacerlo. -----

Se deja constancia que quienes estarían alcanzados serían los trabajadores correspondientes al régimen gerencial, juntistas y guarda parques. -----

La Srita. Carreira Griot se compromete a partir del lunes pasar un cronograma para seguir con la capacitación. -----

6. Solicitud de actualización a la fecha del alcance y resultados del programa "Detectar" y el de "Post Detectar" en la Comuna 14. Cantidad de derivados, cantidad de hisopados, cantidad de positivos y resultado de cada positivo. Solicitud de informe quincenal respecto a ello - Sra. Juntista María Paz Carreira Griot.

El Sr. Cantera cuenta que todos los viernes está el boletín epidemiológico y que están invitados todos los días a que puedan participar del detectar. -----

La Srita. Carreira Griot manifiesta que es para tener un control de la Junta Comunal. -----

El Sr. Cantera cuenta el proceso que cuenta desde el listado que nos envía el Ministerio de Salud con los casos confirmados diarios a los cuales se los llama y



Three handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page. From left to right: 1) A signature that appears to start with 'M' and end with 'G'. 2) A signature that appears to start with 'J' and end with 'Jr'. 3) A signature that appears to start with 'B' and end with 'R'.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

V

se le consulta por sus contactos estrechos para poder realizarles el test y así poder aislar a posibles trasmisores. -----

También cuenta que el área programática del CESAC reconoció el tema y que la comuna organiza los datos. -----

Expresa que los mismos están publicados, pero que puede la comuna hacer un seguimiento. -----

El Sr. Horacio Blanco dice que no es necesario el informe formal sino solo ir pasándonos los datos. -----

7. Solicitud para seguimiento con la Junta Comunal, del Centro de Aislamiento perteneciente a la jurisdicción de la Comuna 14 y ubicado en el predio de Costa Salguero. Solicitud de creación de protocolo de intercambio de información - Sra. Juntista María Paz Carreira Griot.

La Srita. Carreira Griot manifiesta que se podría articular una visita y manifiesta que hay mucha gente que no quiere ir al centro de aislamiento. Que lo supervisa la subsecretaría de empleo para ir a una recorrida a ver el centro o pedirlo a Fernán Quiros. -----

El Sr. Cantera plantea la posibilidad de hablar con el coordinador del centro para hacer el recorrido. -----

Cuenta la Srita. Carreira Griot que hace unos días se apersonó y comenta que se interiorizó en el tema y plantea la situación de hacer una inspección ocular, mas después de las imágenes que surgieron en los medios sobre los incidentes de eso. -----

El resto de los Juntistas manifiestan que están de acuerdo en poder solicitar una visita al predio. -----

Se aprueba de manera unánime solicitar con el coordinador una visita. -----

8. Propuesta en el marco del área de Desarrollo Económico de crear un registro de comercios barriales para que puedan ser difundidos en las

redes sociales de la comuna y de esa manera fomentar el consumo en locales de cercanía – Sra. Juntista María Paz Carreira Griot.

La Srita. Carreira Griot manifiesta que locales que tienen casos y no pueden cerrar porque necesitan trabajar y desde ese lado, es importante acercarse a los comercios para brindar ayuda y tal vez fomentar desde las redes el consumo. –

LA Sra. Ferreyra coincide con lo manifestado por la Srita. Carreira Griot. -----

El Sr. Cantero plantea que el barrio va a salir muy golpeado después de esta pandemia en materia económica y que eso hay que tenerlo presente. -----

El Sr. Ronzio manifiesta que está haciendo un seguimiento de esta situación y cuenta que el objetivo es nuclear el tejido productivo a través de las cámaras representativas (estén o no colegiados) para garantizar la llegada de los comercios a los vecinos. Plantea que para la semana que viene puede presentar algo de manera más formal y puede hacerlo llegar. -----

9. Solicitud para coordinar una reunión con todos los nuevos comisarios de la comuna, a fin de poder conocer cambios y problemáticas en el territorio para poder abordarlas – Sra. Juntista María Paz Carreira Griot. -----

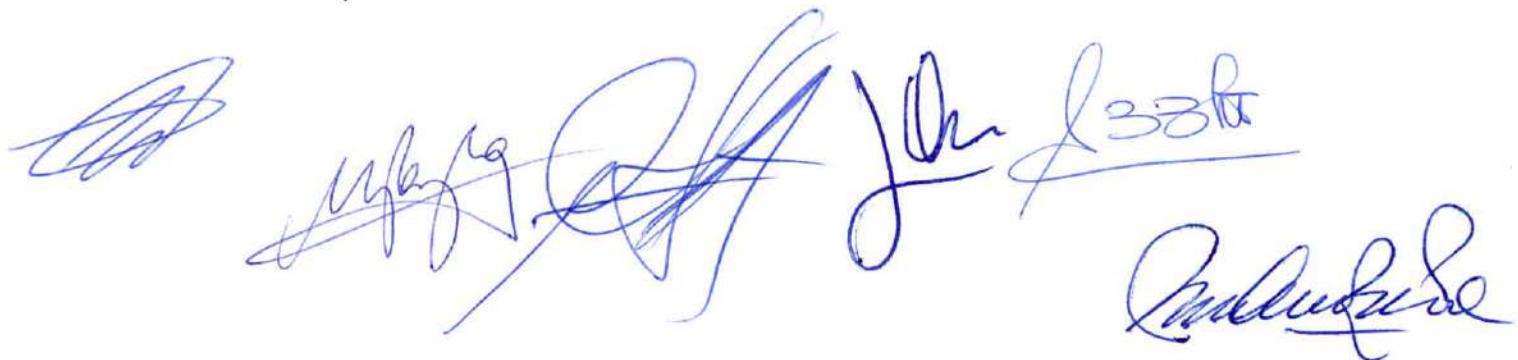
La Srita. Carreira Griot hace mención que se encuentra una reunión pendiente sobre este tema. -----

La Sra. Borkowski manifiesta que está dispuesta y viene trabajando intensamente con el tema seguridad y que los comisarios están dispuestos a hacer la reunión. -----

El Presidente de la Junta Comunal y lo demás juntistas acuerdan con la necesidad de realizarla. -----

Se aprueba de manera unánime organizar la reunión con los nuevos comisarios de las comisarías comunales. -----

9. Nota presentada por el Consejo Consultivo ante la Junta Comunal sobre Personal de entregas a domicilio. Se adjunta la misma al presente. -----





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

La Sra. Ferreyra manifiesta que los trabajadores no respetan distancia, barbijo y esquinas donde hay mucha gente de estas empresas. -----

El Sr. Cantera plantea armar una nota desde la junta comunal de preocupación de los vecinos a las empresas, Rappi, Pedidos Ya y Glovo básicamente. -----

El Sr. Blanco plantea que, aunque se les diga a los trabajadores, en muchas situaciones no cumplen o que acatan y después se van. Manifiesta que le parece bien que se haga esta nota a las empresas para que sea una bajada de línea del empleador. Protección y control. Que también hay preocupación de seguridad de los vecinos por los grupos que se arman. -----

El Sr. Urquiza manifiesta que aparte de la preocupación es bastante estigmatizante la nota a las empresas. Además de la precarización laboral, es importante el cuidado de los trabajadores, pero lo de seguridad es estigmatizante porque es un grupo de trabajadores en una esquina. -----

El Sr. Blanco plantea que no es estigmatizante, que la seguridad como secundario, pero principalmente el control de las condiciones de trabajo. -----

LA Sra. Ferreyra plantea que está en calle y se cansa de decir que guarden distancia, que la gente no toma conciencia del virus y la pandemia. La gente anda sin barbijo, hasta que no se sienta mal, no toma conciencia. Y entiende el hartazgo, pero no está tomando los recaudos necesarios, decirles a las empresas que refuerzen el hecho de que estamos en pandemia, una concientización. -----

La Sra Borkowski expresa que hay que recordar la concientización. -----

El Sr. Urquiza, dice que hubo una relación directa entre el grupo de trabajadores y la estigmatización. Y expresa que su temor es que se estigmatice a un grupo de pibes y pibas que están trabajando, una pluralización de un grupo. Manifiesta también, que está bien reclamarles a las empresas de los elementos, pero no estigmatizar a los que están trabajando, será particularmente, pero no el grupo.-

La Sra. Ferreyra manifiesta que quiere dejar asentado que no se quiere estigmatizar a nadie, que a ella le paso en reiteradas ocasiones, decirles que se pongan el barbijo, distancia y demás. A veces los vecinos se cansan y mandan

estas cartas. Un nivel de inseguridad a nivel de salud, porque si no se cuidan no cuidan a los demás. Manifiesta que la nota iría más por cuidar a sus trabajadores y que los reclamos de los vecinos, es por el uso de parlantes o ruidos molestos a la noche. -----

La Sra. Carreira Griot dice que se pone en manifiesto con esta carta es el estado de precarización de los trabajadores. Porque se juntan en lugares donde haya wifi, averiguar donde son los puntos de encuentro y lugares para hacer necesidades. Coincide con el Sr. Urquiza que es por personas individuales y no por el grupo de trabajadores. Que, en este contexto, se necesitan de estos trabajadores que también te puedan acercar la comida y que es necesario un lugar de base para que los trabajadores puedan descansar e ir al baño. -----

La Sra. Borkowski manifiesta que a eso se apunta, a que los trabajadores tengan las herramientas. -----

El Sr. Cantera plantea mandar un modelo de nota al grupo de WhatsApp que comparten los juntistas para ver si están de acuerdo en enviarla en carácter de la Junta a las empresas de delivery. -----

Por unanimidad aprueba poner a evaluación una nota para presentar a las empresas de delivery. -----

10. Nota presentada por el Consejo Consultivo ante la Junta Comunal sobre Gente en situación de calle. Se adjunta la misma al presente. -----

El Sr. Cantera manifiesta que no hay potestad para sacar a la gente de la calle, pero si ofrecerles el número de teléfono 108 y los paradores de la ciudad. -----

La Srita. Carreira Griot entiende que no hay potestad para las cartas del consejo consultivo. Manifiesta que hay un discurso de odio en la terminología que se utiliza. Entiende que se puedan sentir vulneradas al transitar por la calle, empatiza, el Frente de Todos a diario entrega viandas, abrigo, ropa e información de lugares del GCBA. Expresa que le parece muy grave "gente menesterosa, enfermos mentales, empobrecidos..." pensar así de la gente en situación de calle en esta era. Propone hacer charlas de concientización. Desinformación sobre el por qué la gente termina en situación de calle. No cobran ninguna asignación ni IFE. -----





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

Pide la Srita. Griot dejar manifestado en conjunto con el Sr. Urquiza que se trate de esta manera a la gente en situación de calle. Manifiesta que ella en pocas horas va a entregar viandas a esta gente y que se pueda darles otras respuestas. Expresa que le da mucha tristeza que los vecinos se manifiesten de esta manera.

El Sr. Cantera expresa que no se siente identificado con esas palabras y saber que es importante saber la historia de esa persona, cuenta que trabajó mucho en con el BAP y que es importante acercarle herramientas del estado de salir de esa situación llamando al 108. Y poder nosotros, trabajar desde nuestro barrio de poder acercar las herramientas. Manifiesta que hay que tener en cuenta que la gente en situación de calle no confía mucho en el estado y es un trabajo que hay que hacer. -----

La Sra. Ferreyra manifiesta que la carta puede ser muy dura, pero que ella tuvo una compañera de colegio que está en situación de calle, que por momentos se deja ayudar, pero en otros no. Que tiene mucha vocación social y que ha trabajado mucho para sacar a la gente de situación de calle. Hay vecinos que no son de Palermo y son de provincia. Que hay mucha droga, mucho desinterés por trabajar. Que hay que poner todo del Estado como responsabilidad de quienes nos votan, no podemos dejar a la gente en la calle porque sino esa persona pierde la salud mental. -----

El Sr. Ronzio expresa que la carta sumamente estigmatizante, las políticas sociales se pueden perfeccionar, pero no creo que sea la manera más productiva sea adjetivar de esa manera, en este tema se necesita solidaridad de los vecinos. Conocer más los planes que tiene el estado. -----

El Sr. Cantera plantea la necesidad de enfatizar en las herramientas del gobierno y con énfasis del uso de palabra. -----

La Sra. Borkowski marca que se debe poner en conocimiento de vecinos las herramientas también. -----

11. Nota presentada por el Consejo Consultivo ante la Junta Comunal sobre la Comisaría 14 C. Se adjunta la misma al presente. -----

X

El Sr. Cantera expresa que ya solicito la información solicitada en la Nota del Consejo Consultivo y se compromete a pasar la información sobre la situación actual y hacia donde se va a ir. -----

12. Nota presentada por el Consejo Consultivo ante la Junta Comunal sobre el aumento a los encargados originada por la Comisión de Propiedad Horizontal. Se adjunta la misma al presente.

La Sra. Borkowski manifiesta que le hicieron llegar esta inquietud con los aumentos a los encargados de los edificios, que los propietarios se encuentran interesados en participar de las paritarias y que quieren apoyo de la junta. Que es un trabajo largo pero que quieren llevar a cabo. -----

El Sr. Cantera expresa que esto se maneja por la comisión de defensa al consumidor, pero que podría hacerle llegar a la directora de dicho organismo esta preocupación. -----

El Sr. Urquiza manifiesta que no está de acuerdo en esto porque nunca podría estar de acuerdo con algo que afecte al derecho laboral de nadie. También manifiesta ser propietario y de Palermo y entiende que es un reclamo valido y que viene hace bastante tiempo (histórico). Pero el tema de la carta es que algo no quiere avalar algo que sea en detrimento de un derecho laboral. -----

El Sr. Cantera coincide que nada que vulnere un derecho va a apoyarse. -----

La Sra. Borkowski coincide, pero manifiesta que esto apunta a que el propietario pueda participar de paritarias. -----

La Sra. Ferreyra manifiesta que es un reclamo histórico, que no se habla de trabajadores o no trabajadores, que todos los que viven en Palermo saben que a veces las expensas representan el 80% de esa recaudación va a los sueldos de los encargados, con premios y demás. Es desmesurado lo que se tiene que pagar de expensas. Y que le parece que es importante que se pueda decidir sobre este punto. -----

El Sr. Urquiza expresa que la carta cierra solicitando que no se homologue el acuerdo paritario y que eso es preocupante. -----





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

La Srita. Carreira Griot expresa que no está dentro de las competencias concurrentes de la Comuna los derechos laborales de los trabajadores. Manifiesta que no hay potestad para decidir sobre los acuerdos de los trabajadores ni un sindicato. Es un reclamo de los vecinos propietarios y los inquilinos, también dice que avalar esta solicitud es ilegal porque no tenemos potestad. Dice que se ve nuevamente en estas cartas que, en el consejo consultivo, nos solicita cosas que no nos corresponden. Que en la comuna podemos acercar las herramientas para defensa al consumidor, cálculo de expensas ordinarias y extraordinarias que tal vez corresponde a la legislatura.— Expresa también, que excede a nuestra competencia y habría que hacérselo saber al consejo consultivo. Que el aumento salarial es siempre celebrado y en este contexto es muy importante el trabajo que están haciendo. Manifiesta que no hay que perder de vista que esto es una Junta Comunal, no un Ministerio, ni la Legislatura.

La Sra. Borkowski plantea hacer llegar la comisión la carta y nuestra posición.

El Sr. Cantera expresa hacer un modelo y pasarlo a consideración de los juntistas.

Por unanimidad de los Juntistas, se acuerda realizar un modelo de carta para hacérsela llegar al Consejo Consultivo Comunal.

Siendo las 17.45hs se da por finalizada la reunión de junta.
En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares a los 09 días del mes de julio de 2020.

María Paz Carreira Griot

Martín Cantera

Borkowski Alvear

Cecilia Fernández
René Norberto Bruno

Paula Fernández
Taty Feinmayra



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14-PALERMO

ACTA DE ASAMBLEA IV

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Agosto de 2020, siendo las 10.14 horas, Buenos Aires, a los 03 días del mes de Marzo de 2020, siendo las 9.49 horas, se reúnen en la Sede Comunal sita en la calle Beruti 3325 de esta Ciudad, los Señores miembros de la Junta Comunal de Palermo, según se detalla a continuación:

- MARTIN CANTERA (Presidente)-----
- MARÍA ALEJANDRA FERREYA-----
- MARÍA PAZ CARREIRA GRIOT-----
- SERGIO DANIEL RONZIO-----
- ALICIA BORKOWSKI-----
- PEDRO HORACIO BLANCO-----
- FERNANDO VICTOR URQUIZU-----

-
1. Informe de gestión Primer Semestre – Propuesta Sr. Presidente Martin Cantera y los Sres. Juntistas Alejandra Ferreyra, Alicia Borkowsky, Sergio Ronzio, Horacio Blanco, Maria Paz Carreira Griot y Fernando Urquizu.

El Sr. Presidente manifiesta que es una obligación legal del presidente y que su intención es mejorar respecto a los informes de gestión en relación a la extensión y claridad del informe. Manifiesta que es algo que se debería haber presentado en el mes de Julio pero con el tema de la pandemia, se postergó. -- Invita a todos los comuneros a que hagan un informe respecto a sus áreas de competencia. -----

Establecen en conjunto con la junta jueves 3 de Septiembre a las 15hs una reunión con el fin de consolidar el informe de gestión y ahí poder establecer fecha para la presentación al Consejo Consultivo. -----



Todos los juntistas se manifiestan en conformidad con lo planteado. -----

Con siete (7) votos positivos se aprueba por unanimidad realizar una reunión el día 3 de Septiembre a las 15hs para elaborar en conjunto. -----

2. Plan Urbano Ambiental. – Propuesta Sr. Presidente Martín Cantera, el Sr. Juntista Horacio Blanco y Sra. Juntista María Paz Carreira Griot.

El presidente cuenta que hubo una reunión con todos los presidentes de las comunas a fin de que haya un rol más ponderante de la comuna para el planeamiento urbano de nuestra jurisdicción. Un trabajo en conjunto de la Junta con los vecinos. -----

Hay fecha conjunta para el planeamiento urbano (se muestra Comunicación Oficial) martes 8 de septiembre 10hs a través de zoom. Se mandara por mail un cuestionario previo a la reunión. Autoridades de plan urbano con la junta La juntista Carreira Griot agrega que sería bueno que se haga en conjunto ese tipo de reuniones con los demás comuneros y no solo e Presidente de la Comuna. -----

El Sr. Horacio Blanco agrega que es importante y una responsabilidad grande con respecto al barrio y generar cambios profundos en el barrio que mejoren la calidad de vida de los vecinos en el barrio. También ver cuestiones ambientales además de las estéticas. Manifiesta que hay que fomentar talleres con los vecinos, para que den ideas y se sientan representados también, darle un rol más importante. Una visión de barrio más profunda, proceso interesante. ----- Expresa que la Legislatura probablemente lo apruebe el año que viene y sería bueno poder manifestar todas las necesidades de la comuna. -----

El Sr. Cantera adhiere y expresa que está de acuerdo que como Junta se agreguen puntos de vista y que se genere participación de vecinos. -----

La Sra. Borwoski pregunta si ya está programada la reunión con el Consejo Consultivo. -----

El Sr. Cantera responde que todavía no está fijada. -----

El Sr. Blanco manifiesta que es importante hacer saber la Junta está generando participación vecinal. -----

3. Permiso de áreas gastronómicas. Circuito de tramitación interna. – Propuesta Sr. Presidente Martín Cantera.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

El Sr. Presidente le acerca a la Junta el proceso, expresando que son plazos cortos y propone buscar una forma de participación de junta. -----

En relación a esto propone mandar una Comunicación Oficial a cada comunero donde se informe que entro un permiso. -----

El Sr. Ronzio propone hacer una suerte de registro para tener contacto con esos comerciantes, teléfono, contacto y demás información relevante. -----

El Sr. Urquiza pregunta para autorizar dichos permisos. -----

El Sr. Cantera pone en conocimiento de la Junta que se hace a través de un proceso establecido en la normativa vigente que lo concede. También expresa que se podría generar criterios para que se aprueben, por ejemplo que no se moleste al vecino o generan zonas, marcas, etcétera. -----
Remarca el Sr. Presidente que la Comuna ahora cuenta con el poder de otorgar y controlarlo otorgado en manera simultánea. -----

El Sr. Ronzio expresa que para su criterio, lo mejor es que el permiso otorgado salga por Resolución de presidencia y se pone a disposición su equipo de trabajo. -----

El Sr. Urquiza manifiesta que le parece poco tiempo 24hs. -----

A lo que el Sr. Cantera explica que depende del flujo de cantidad de permisos solicitados y que es una cuestión relacionada a la agilidad del proceso. -----
También, plantea que los permisos de mesas y sillas es una cuestión de seguridad de la gente en la calle, iluminación y movimiento. Además permite a la comuna ver quienes tienen permiso, ya que se cree que solo el 20% tiene permiso de mesas y sillas actualmente. -----

El Sr. Ronzio comenta que desde el área desarrollo económico se encargara de hacer la comunicación e informar sobre ese memo que se envio. -----

El proceso consistiría en una vez mandada la Comunicación Oficial desde la cuenta del Sr Cantera, los miembros de la Junta tendrán 24hs para objetar la concesión de ese permiso, en caso de silencio, se continuará con el proceso administrativo que culminaría en una Resolución administrativa generada por el Presidente de la Junta Comunal. En el caso de recibir más de 4 objeciones por parte de los juntistas, se denegaría el permiso solicitado. -----

El Sr. Presidente somete lo discutido a votación y manifiesta su voto a favor, sumándose los demás integrantes, generando unanimidad en la aprobación. ---

Con siete (7) votos positivos, se aprueba por unanimidad el procedimiento interno de los permisos de esparcimiento en el espacio público. -----

4. Situación de reclamos de arreglos de veredas y despeje de luminarias. – Propuesta Sra. Juntista Alejandra Ferreyra.

La Sra. Ferreyra manifiesta querer saber en qué situación están los reclamos por veredas y despeje de luminarias en este contexto de pandemia y como viene siendo la ejecución del presupuesto en base a eso. -----

El Sr. Cantera explica que hay restricción presupuestaria con la emergencia sanitaria (específicamente con el presupuesto para arbolado) y despeje de luminaria también y que los reclamos que llegan por esa problemática se relevan y si corresponde, se hacen. -----
Añade que el corte de raíces se realiza únicamente para cuestiones de tránsito y en ese caso, si se contempla. -----

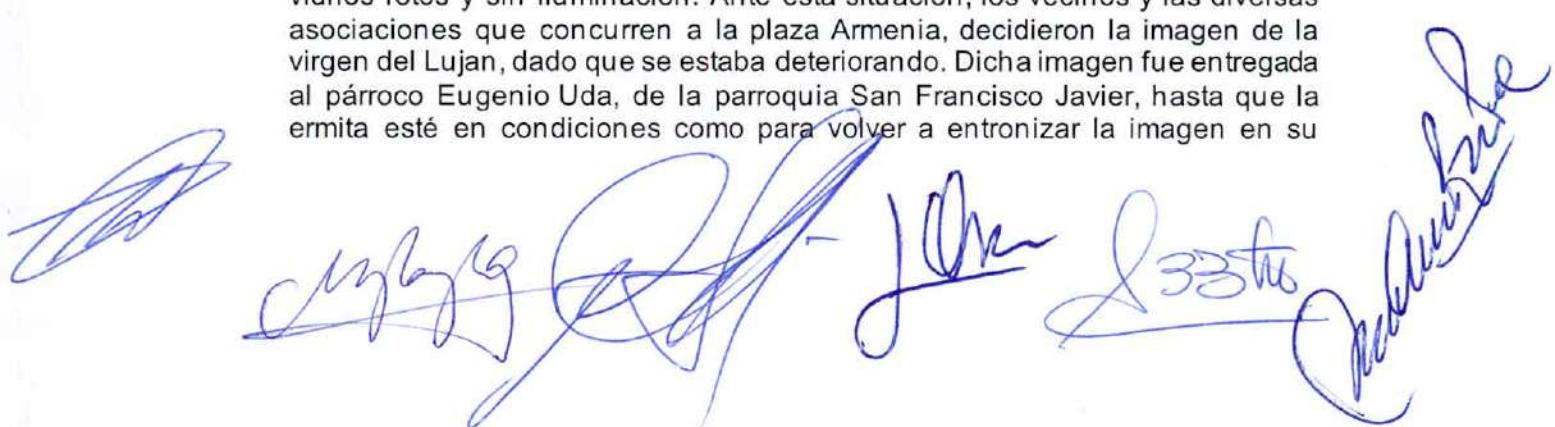
La Srita. Carreira Griot plantea que hay vecinos que le expresan que no pueden realizar seguimiento de los reclamos iniciados hacia empresas de servicios. -----

El Sr. Cantera explica que hay tres tipos de rotura de veredas, y que el gobierno de la ciudad únicamente responde a las que corresponden a crecimiento de raíces, sino el encargado de ese arreglo es el frentista o empresa de servicios, la cual a través de los inspectores puede ser intimada al arreglo de la misma. -----

Cierra indicando que los reclamos puntuales lo pueden ver con Juan Pablo que es uno de los chicos de la gestión que está a cargo del tema. -----

5. Plaza Armenia: Reparación por filtraciones, iluminación y puesta en valor de la ermita para entronizar la imagen de su morada. – Propuesta Sra. Juntista Alicia Borkowski.

La Sra. Borkowski expresa que al momento de reinaugurarse la Plaza Armenia, ex "Campaña del Desierto", en el año 1978, se edificó una ermita con una imagen de la virgen del Luján, patrona de la policía. En la última reparación y puesta en valor de la plaza no se realizó el mantenimiento al pedestal, por lo que, desde aquel momento, dicho monumento se encuentra con humedad, vidrios rotos y sin iluminación. Ante esta situación, los vecinos y las diversas asociaciones que concurren a la plaza Armenia, decidieron la imagen de la virgen del Luján, dado que se estaba deteriorando. Dicha imagen fue entregada al párroco Eugenio Uda, de la parroquia San Francisco Javier, hasta que la ermita esté en condiciones como para volver a entronizar la imagen en su





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

morada. Por lo motivos expuestos, y dada la relevancia religiosa pero que también tiene una fuerte connotación de pertenencia y está estrechamente vinculado al tema de la seguridad de una de las plazas más destacada de nuestra comuna, solicito que, al momento de reabrir totalmente la plaza, reparemos la ermita para poder colocar nuevamente la imagen de la Virgen del Lujan.

El Sr. Cantera plantea arreglar el espacio de la virgen con la cuadrilla communal.

El Sr. Presidente somete lo discutido a votación y manifiesta su voto a favor, sumándose los demás integrantes, generando unanimidad en la aprobación. ---

Con siete (7) votos positivos, se aprueba el arreglo del espacio de la Virgen en la Plaza Armenia. -----

6. Reiteración del cambio de límites de las comisarías vecinales 14A y 14C. – Propuesta Sra. Juntista Alicia Borkowski.

La Sra. Borkowski expresa a la Junta que como ellos bien saben, y producto de una fuerte demanda de los vecinos –muchos de ellos participan activamente en la comisión de Seguridad-, desde la anterior gestión que vengo solicitando el cambio de límites de las comisarías comunales 14^a y 14C. -----

En su momento se aprobó dicha solicitud y hasta el mismo vice jefe de Gobierno, Diego Santilli, quien hoy ocupa el máximo cargo en lo concerniente a Seguridad en la Ciudad, tomo nota de dicho pedido en una de las reuniones del programa “Comisarías Cercanas” de la que él participó, por lo que considero prioridad que impulsemos e implementemos dichos cambios. Es imperioso que salga cuanto antes, La CV 14 A tiene 350 manzanas a cargo. -----

En este momento, se está trabajando con un 25/35 % menos de personal policial, por las licencias devenidas por “Covid 19” y otras varias razones, por lo que se les hace muy difícil cubrir con eficiencia la totalidad del territorio. Asimismo, y luego de cotejar información en varias reuniones, la comisaría 14C está en condiciones y a la espera para hacerse cargo del sector en cuestión. ---

El Sr. Cantera manifiesta que insistió por varios medios y a varias personas diferente de seguridad con respecto al tema pero no obtuvo respuesta. -----

Los miembros de la Junta expresan que es de urgencia esto por lo que se acuerda mandar una Nota en representación de la Junta a fin de solicitar la información a través de un medio formal sobre los límites descriptos. -----

El Sr. Presidente somete lo discutido a votación y manifiesta su voto a favor, sumándose los demás integrantes, generando unanimidad en la aprobación. ---

The image shows several handwritten signatures in blue ink, likely belonging to the members of the Junta, positioned at the bottom of the page. The signatures are fluid and vary in style, with some being more legible than others. They are arranged horizontally across the bottom of the document.

Con siete (7) votos positivos, se aprueba mandar una Nota en representación de la Junta al Ministerio de Seguridad a fin de solicitar el cambio de los límites de las comisarías vecinales 14A y 14C.

7. Solicitar al Ministerio de Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires los datos e indicadores respecto a la seguridad en nuestra comuna. – Propuesta Sra. Juntista Alicia Borkowski.

La Sra. Borkowski expresa que los únicos datos oficiales que dispone en lo concerniente al tema de seguridad de la comuna se encuentran cargados en la página del ministerio de seguridad de la Ciudad.

Para darles una referencia, el "mapa del delito", herramienta que todos conocemos, tiene cargado y al público datos del año pasado. Por tales motivos, dado que es una de las áreas que tiene a cargo, y considera necesario para poder ejercer su función eficientemente necesita contar con herramientas fidedignas para poder generar diagnósticos y abordar el estudio de los diversos problemas que devienen de la seguridad/inseguridad, es que solicita dicha información.

Agrega que, si bien han tenido reuniones virtuales de los programas "comisarías cercanas, los Foseps y la comisión de seguridad de la comuna", como comuna deben disponer de los datos actualizados, a los fines de estar en condiciones de responder con certezas y planificar con la mayor rigurosidad posible.

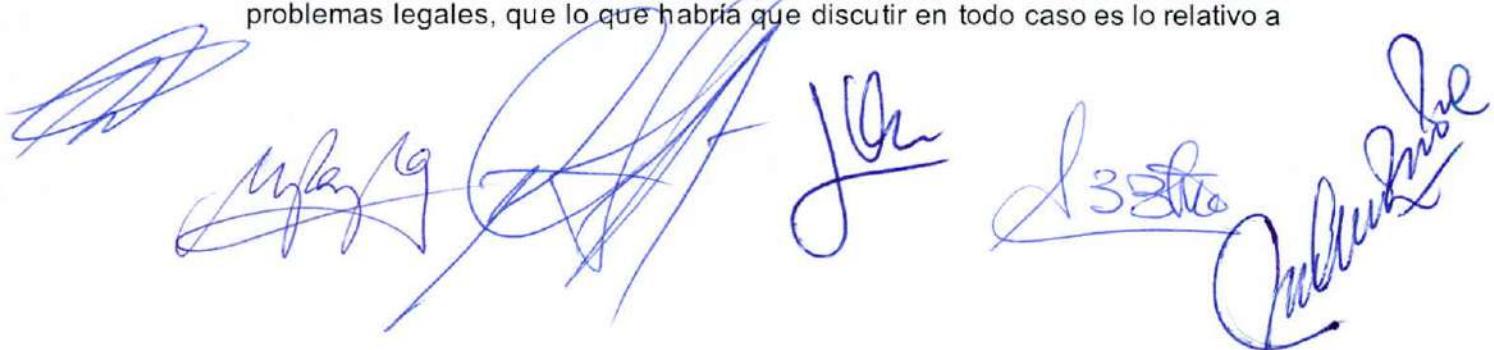
El Sr. Cantera propone solicitar, a través de una Nota, más indicadores de seguridad como cantidad de delitos, tipos, denuncias, etc.

8. Solicitud de tramitación con urgencia el CUIT y la cuenta bancaria propia de la Comuna 14. Para dar cumplimiento efectivo al Artículo 2º de la Ley 1777 – Propuesta Sra. Juntista María Paz Carreira Griot y Sr. Juntista Fernando Urquiza.

La Srita. Carreira Griot expresa que se lo descripto ya se realizó en dos comunas, por lo cual ya posee CUIT y cuenta bancaria única que facilita la solicitud de préstamos, ejecución, etc. Expresa que es un trámite pero que es importante para descentralizar.

El Sr. Cantera manifiesta hoy las comunas son parte del Gobierno de la Ciudad, por lo que el CUIT que poseemos es el mismo para todo el Gobierno y hay una cuenta bancaria de la comuna el cual él es el responsable de fondos de acuerdo a la ley, para expedir las órdenes de pago.

También explica que hoy en día crear una cuenta y CUIT es para más problemas legales, que lo que habría que discutir en todo caso es lo relativo a





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

la jurisdicción presupuestaria y avanzar con eso. -----

También agrega que abrir una cuenta para depositar fondos públicos es un problema, por lo que el Sr, Presidente manifiesta que no quiere avanzar sobre ese tema. -----

El Sr. Blanco suscribe y expresa que la jurisdicción presupuestaria es la lucha real. -----

El Sr. Cantera comenta que la posibilidad de generar convenios está disponible y se puede dejar expreso que ese dinero se dirija a la Comuna, que es una posibilidad vigente actualmente. -----

La Srita. Carreira Griot plantea lo solicitado en este punto es generar una herramienta para ir en ese camino. -----

A lo que el Sr. Presidente reitera que la pelea real radica en la lucha presupuestaria y el como Administrador legal prefiere no realizarlo. -----

Cuenta también el Sr. Cantera, que está dando una lucha con el departamento de flota ya que establecen únicamente 3 vehículos y la idea es ampliarlo. Lo que lleva a poder hacer un relevamiento de los vehículos actuales. -----

Las Sras. Borkowski, Ferreyra y Carreira Griot manifiestan poder gestionar recursos para la adquisición de laptops y celulares como parte de elementos de trabajo. -----

El Sr. Cantera expresa que la descentralización es importante hacerla también con los recursos y que eso es una negociación que se está llevando a cabo y que pide apoyo de los juntistas en eso. -----

Se somete a votación lo descripto con cinco (5) votos negativos – Cantera, Ronzio, Borkowski y Ferreyra - y 2 (dos) votos positivos – Urquiza y Carreira Griot, se rechaza generar un CUIT y abrir otra cuenta bancaria de la Comuna.-

9. Reiterar solicitud de reunión con todos los nuevos comisarios de la comuna, a fin de poder conocer cambios y problemáticas en el territorio para poder abordarlas – Propuesta Sra. Juntista María Paz Carreira Griot y Sr. Juntista Fernando Urquiza.

La Sra. Borkowski manifiesta que se organizará la reunión en la sede comunal.
El Sr. Cantera informa que el jueves próximo hay "Comisaría Cercanas" y

expresa que podría tenerse una reunión antes con los comisarios. Invita a reunirse en la sede comunal el jueves 3 de septiembre a las 16.30hs. -----

10. Se agrega al orden del día por voto unánime y propuesta de María Paz Carreira Griot el "Reconocimiento como Junta Comunal al personal de salud." En principio, los trabajadores del Hospital Fernández, Cesac y después a todos los esenciales. -----

El Sr. Cantera cuenta que es algo que le planteo al Ministro de Salud el tema de la descentralización por barrios de los centros de salud y que le comentó que el tema de los hospitales es difícil porque están donde están pero los CESAC la idea es poder hacerlo.

Los Juntista suscriben al pedido realizado por la Srita Carreira Griot y sometiéndose a votación con siete (7) votos positivos, se aprueba realizar un reconocimiento a los trabajadores de salud del Hospital Fernández y del CESAC.-----

Siendo las 11.33hs se da por finalizada la reunión de junta. -----

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares a los 27 días del mes de agosto de 2020.-----



Maria Paz Carreira Griot
Leonel Bravo
Alicia Borkowski
Guillermo Quattromani
Marni Cantera



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14-PALERMO

ACTA DE ASAMBLEA V

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de Octubre de 2020, siendo las 10.21hs horas, se reúnen los Señores miembros de la Junta Comunal de Palermo, según se detalla a continuación:

- MARTIN CANTERA (Presidente)-----
- MARÍA ALEJANDRA FERREYA-----
- MARÍA PAZ CARREIRA GRIOT-----
- SERGIO DANIEL RONZIO-----
- ALICIA BORKOWSKI-----
- PEDRO HORACIO BLANCO-----
- FERNANDO VICTOR URQUIZU-----

-
1. Conformación e implementación de placa, en la esquina de Figueroa Alcorta al 3300, en homenaje al desempeño y su posterior deceso del inspector Juan Pablo Roldan - Propuesta Sra. Juntista Alicia Borkowski.

La Sra. Alicia Borkowski hace referencia a lo sucedido con el inspector Juan Carlos Roldan por persuadir a una persona que no estaba en sus capacidades mentales. Como representante de la parte de seguridad solicita poner una placa en memoria. -----

El Sr. Cantera manifiesta que debería ser por proyecto de ley. -----

El Sr. Ronzio se ofrece a armarlo en conjunto con la Sra. Borkowski. -----

Con siete (7) votos positivos, se aprueba el trabajo en conjunto de la Sra. Borkowski y el Sr. Ronzio para el proyecto a presentar en la Legislatura sobre conmemoración al inspector Juan Pablo Roldan. -----

2. Evaluación y proyección de restricción de gastos en la comuna teniendo en cuenta la quita de la coparticipación a la ciudad de buenos aires, impacto y medidas a tomar en caso de que se confirme tal situación.- Propuesta Sr. Juntista Horacio Blanco.

El Sr. Blanco comienza diciendo que el porcentaje quitado por le gobierno nacional a coparticipación de la Ciudad de Buenos Aires va a tener impacto sobre la junta comunal, por lo que no hay que pasarlo por alto. La ciudad siempre fue la que más aporto a los impuestos coparticipables como el IVA, ganancias y bienes personales. El tema de no impulsar a economías regionales genera que el estado nacional tiene que entregar a dar más dinero. -----

El Sr. Cantera afirma va a repercutir que por ejemplo la obra pública, la cual se detuvo y que es un desafío para ir a buscar patrocinios y convenios con privados. -----

El Sr. Ronzio plantea que, desde el partido quiere dejar expreso, que es canalla este anuncio de sacar la coparticipación en una cadena nacional en pandemia. Plantea también la duda de cómo se puede jugar y disponer de los recursos de un momento a otro y que se pueda sacar así en este contexto cuando hay un 10.000.000 de personas que transitan todos los días (pre-pandemia) y se las trata a todas por igual. -----

Reafirma en representación de la Coalición Cívica su postura con respecto a la inconstitucionalidad de esta quita de presupuesto en cuanto a la coparticipación. Siento que es un manotazo de ahogado político y que espera el congreso responda ante sus ciudadanos. Expresa el repudio a esto y se pone a disposición en el trabajo de esto y mecanismos que haya que proveer para obtener dinero, en un momento de emergencia. -----

La Sra. Ferreyra manifiesta apoyo a las palabras del Sr. Ronzio y que no va acorde a lo que promulgan con respecto al dialogo. También, expresa que deberán dar explicaciones en el Congreso de la Nación. -----

Three handwritten signatures in blue ink are visible at the bottom of the page. From left to right: 1) A signature that appears to start with 'John' and ends with 'Borkowski' with the date '13/3/20'. 2) A signature that appears to start with 'Miguel' and end with 'Ronzo'. 3) A signature that appears to start with 'Horacio' and end with 'Blanco'.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14-PALERMO

La Sra. Carreira Griot toma la palabra y manifiesta que esa diferencia fue otorgada en el 2018 y ahora fue determinada de la misma manera. Manifiesta que también debería verse la coparticipación también de la comuna en los presupuestos, como por ejemplo haciendo del ABL (Alumbrado, Barrido y Limpieza) debería ser coparticipable. En la zona norte de la ciudad hay más presupuesto que en las del sur, deberíamos plantearnos esto y ver donde se pone el presupuesto, alentar que haya presupuesto participativo (detallados), con el consejo consultivo y vecinos.

Expresa que hubo por dos años, más recursos de los que se necesitaban para la Ciudad en relación al traspaso de la policía y que eso también, le parecía injusto. Por lo que expresa poder hacer un presupuesto participativo.

Agrega, la Sra. Carreira Griot, que hay empresas que tributan acá que trabajan en otras provincias, como las petroleras.

La Sra. Ferreyra niega esto y dice que el tema lo tiene claro y que las petroleras tributan en las provincias, que si quiere puede tener a disposición la próxima vez esa información.

El Sr. Urquiza dice que hubo irregularidades en los porcentajes de dinero que se derivó para la policía y que le parece que el estado nacional en este contexto salió con el "IFE" (Ingreso Familiar de Emergencia) y el "ATP" (Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción) a dar asignaciones a la ciudadanía, contrario a lo que hace la Ciudad de Buenos Aires.

Expresa también el Sr. Urquiza que para su partido fue una estafa cuando dieron ese porcentaje por decreto y fue durante el gobierno de Mauricio Macri. -

La Sra. Ferreyra expresa que es una locura decir que fue una estafa.

El Sr. Urquiza manifiesta que es de mucha importancia plantear el tema de coparticipación del "ABL".

La Sra. Ferreyra expresa que el "IFE" está perfecto en una situación de emergencia pero que la gente tiene que trabajar, porque hay gente que viene de tres generaciones de no trabajar. Que sus ancestros polacos vinieron a trabajar e hicieron muchos esfuerzos. Pero no mantener vagos, son dependientes del Estado.

El Sr. Urquiza expresa que lo que dice la Sra. Ferreyra roza la discriminación y que estamos apuntando a la gente vulnerable.

El Sr. Cantera expresa que el punto acá es ver el impacto de la coparticipación en la Ciudad y en esta junta.

El Sr. Ronzio expresa que en aquella oportunidad no se hizo de un momento al otro y por un mensaje de texto como en esta vez.

En 2015 la Corte Suprema fallo en favor de varias provincias en favor de recuperar su dinero, sino que habría que discutir la coparticipación en sí. Expreso por último, el repudio el término de estafa planteado por los comuneros del frente de todos. Misma vara para todos y hay provincias que siguen pidiendo que les devuelvan la coparticipación.

La Sra. Borkowski manifiesta que coincide y adhiere a todo lo expresado por el Juntista Ronzio.

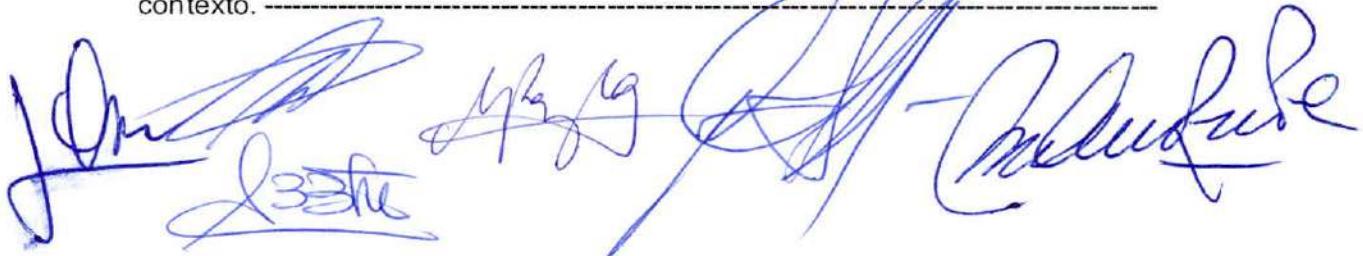
3. Revisión de Procedimiento Interno para Permisos de Uso de Espacio Público (Área Gastronómica). Incluir abstenciones como respuesta si algún miembro de la Junta Comunal no puede expedirse en 24hs – Propuesta Srita. Juntista María Paz Carreira Griot y Sr. Fernando Urquiza.

Los Juntistas Carreira Griot y Urquiza expresan no haber recibido ningún MEMO.

El Sr. Cantera explica que eso se debió a que por Decreto Nacional no podían expedirse permisos de uso en el espacio público.

La Srita Carreira Griot solicita dejar expreso que ellos siempre están a favor de los trabajadores al momento de otorgar o no permisos de uso y que quisieran manifestar en cada solicitud "Si /No / Abstención".

El Sr. Cantera expresa que hay un gran universo de gastronómicos que no cuentan con el permiso y que están a favor de los trabajadores en este contexto.

Three handwritten signatures in blue ink are visible at the bottom of the page. From left to right: 1) A signature that appears to start with 'J' and end with 'Urquiza'. Below it, the name 'Loreto' is written vertically. 2) A signature that appears to start with 'M' and end with 'Carreira Griot'. 3) A signature that appears to start with 'R' and end with 'Cantera'.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

Agrega también, que se habilitaron calzadas, se hizo peatonal la calle Nicaragua los fin de semanas y que se quiere que la ciudad se reactive para que la ciudadanía se pueda juntar en el espacio público. Cuenta también que hay muchos operativos nocturnos en relación al control de los gastronómicos pero siempre con la intención de la reactivación de la actividad económica en la ciudad. -----

El Sr. Presidente cuenta que la línea del colectivo 55 está pasando por la calle Uriarte porque la calle Thames tiene más locales gastronómicos que la calle Serrano a fin de poder otorgar más permisos y que también, se está hablando con la línea de colectivos 39. -----

El Sr. Ronzio manifiesta que esto permite un desarrollo cultural enorme y que hay muchas medidas que se propusieron desde desarrollo económico con anterioridad pero que el Ministerio de Salud todavía denegaba. -----

4. Repudio por los hechos de violencia homodiante en Palermo el 30 de Septiembre de 2020. Se adjunta borrador de la nota y notas de referencia sobre el hecho - Propuesta Srita. Juntista María Paz Carreira Griot y Sr. Fernando Urquiza.

La Srita. Carreira Griot cuenta que se reunió con los chicos agredidos (Joaquín y Pablo) y no puso nombres porque están sufriendo muchas amenazas por las redes. Les pegaron en la calle por darse un beso, pasaron una situación fea en la comisaría también. Se sintieron discriminados y esto no es homofobia, es odio. Agrega que adjunto un borrador para repudiar como junta. -----

Todos los Juntistas manifiestan su apoyo. -----

El Sr. Ronzio expresa estar totalmente de acuerdo y que Buenos Aires es premiada por lo "gay friendly", por lo que los hechos ocurran en Palermo no sabe si se debe al gran movimiento nocturno o cual es la razón, pero hay muchos casos de discriminación. -----

Explica también, que actualmente hay una ley antidiscriminación pero la ley antidiscriminatoria que no platea como agravante ser mujer o gay. -----

Agrega que las chicas trans no se iban a vacunar por el tema de discriminación en la calle porque le descreyeron su permiso. Agrega que la ley de seguridad mejoró y tiene programas para capacitación de la dirección de diversidad. -----

Con siete (7) votos positivos, se aprueba la nota a cargo de la Srita. Carreira Griot y el Sr. Ronzio de repudio a los hechos ocurridos el día 30 de Septiembre de 2020. -----

5. Solicitar un informe como Junta Comunal a la Dirección General de Convivencia en la Diversidad donde nos detalle qué medidas están llevando a cabo en Palermo para prevenir y sensibilizar sobre los distintos discursos de odio y hechos de violencia que se reiteran en nuestra comuna y trabajar coordinadamente en acciones y políticas públicas específicas. Se adjunta borrador de nota. - Propuesta Srita. Juntista María Paz Carreira Griot y Sr. Fernando Urquiza.

El Sr. Cantera expresa que no concuerda en utilizar la Junta Comunal como un pedido de información de la ley 104 sino que se podría pedir una reunión con Natacha y Michelle, quienes corresponden a la Dirección General de Convivencia en la Diversidad. -----

El Sr. Ronzio hace referencia a que es muy abierta la dirección y que se puede hacer. -----

Los Sres. Juntistas se manifiestan de acuerdo con lo solicitado. -----

Con siete (7) votos positivos, se aprueba solicitar una reunión con la Dirección General de Convivencia en la diversidad a fin de ver las medidas que están llevando a cabo en Palermo para prevenir y sensibilizar sobre los discursos de odio y hechos de violencia. -----

6. Conformación de mesa de trabajo participativa con Junta Comunal sobre caniles, Consejo Consultivo, Vecinos de la zona, Trabajadores caninos , Defensoría del Pueblo, Ministerio Público Fiscal y las dependencias del GCBA que sean necesarias para una solución conjunta y definitiva para el canil de la calle Cramer y Santos Dumont y el resto de los caniles de



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

la comuna. Se adjunta documentación facilitada por la Defensoría del Pueblo y vecinos - Propuesta Srita. Juntista María Paz Carreira Griot y Sr. Fernando Urquiza.

La Srita. Carreira Griot cuenta que el canil esta sobre poblado y los terrenos de atrás ocupados por las vías ferroviarias. Hace referencia que es un tema de la AGC y las comunas que hay que atender ya que colabora con la contaminación auditiva. Agrega que un comunero de la Comuna 13 también lo llevo a debate en su respectiva reunión de Junta.

El Sr. Cantera manifiesta que sería importante ver por qué la Comuna 13 no está abriendo los caniles, porque no quiere eliminar el canil pero si le parece relevante encontrar alguna solución.

La Srita. Carreira Griot hace cuenta que les decía a los vecinos que se acerquen al consejo consultivo. Y agrega que lo trae a debate de la Junta pero que cree que sería importante hacer una mesa de trabajo con los vecinos de este tema.

El Sr. Presidente manifiesta que cree es mejor hacerlo como una reunión pero no institucionalizar todo como mesa de trabajo.

El Sr. Blanco plantea que hay que instaurar a la participación de los vecinos al consejo consultivo. Hay instancia también en las reuniones participativas legislativas también como las comisiones, habría que difundir más, y agrega que es verdad que este año fue raro en este sentido.

El Sr. Cantera explica que es una postura institucional que no se conformen mesas de trabajo, porque hay formas institucionales para hacerlo.

El Sr. Blanco propone hacer seguimiento para que el acercamiento al Consejo Consultivo se cumpla.

La Sra. Borwoski dice que se puede hacer por mail y Facebook el seguimiento a los temas debatidos.

La Srita. Carreira Griot manifiesta que no se entera de las reuniones de consejo consultivo, a lo que el Sr. Cantera le expresa que se compromete a mejorar el canal de comunicación en ese sentido. -----

Con siete (7) votos positivos, se aprueba organizar una reunión con los vecinos y paseadores de perros respecto al canil de la calle Santos Dumont. -----

7. Conformación de mesa de trabajo participativa por Distrito Joven, Junta Comunal, Consejo Consultivo, Comisión de Planeamiento de la Legislatura, Defensoría del Pueblo , Vecinos, Colectivo de arquitectas, FADU y las dependencias del GCBA que sean necesarias - Propuesta Srita. Juntista María Paz Carreira Griot y Sr. Fernando Urquiza.

La Srita. Carreira Griot expresa que se requiere más que una comisión, ya que configura un daño ambiental y tener otro tipo de gestión porque es la vuelta al río, y hay más gente interesada que no son únicamente, los vecinos de Palermo (ya que el Consejo Consultivo es solo de vecinos de Palermo) y que como junta habría que tomar una postura aunque sea un órgano chiquito de toda la estructura. Expresa que es un negocio, más que algo para los vecinos.

El Sr. Cantera reitera que mantiene la línea con las mesas de trabajo, ya que hay canales de institucionales para eso por lo que no hay que institucionalizar eso, habría que hacer la reunión. -----

Agrega, el Sr. Cantera que ese lugar discutido, hoy en día no es de libre acceso al vecino, algo que con la obra que se llevaría a cabo sí. -----

El Sr. Ronzio que si de cuestiones ambientales se trata, habría que levantar la vara como Junta y hablar también del acuerdo con china en relación a lo porcino. -----

El Sr. Blanco pide trabajar más cercanamente con la legislatura. -----

El Sr. Cantera plantea que hay una utilización política con el tema y que es un lugar que ahora no tiene acceso al río y tendría acceso al río. Es un proyecto ganador de un proyecto público con arquitectos de la FADU y que va a haber un parque público. -----

Three handwritten signatures in blue ink are visible at the bottom of the page. From left to right: 1) A signature that appears to read "J. Cantera". 2) A signature that appears to read "M. Carreira Griot". 3) A signature that appears to read "F. Urquiza".



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

La Srita. Carreira Griot expresa que las bases del concurso están por fuera de la ley porque el código de planeamiento urbano no lo habilitado y después de este proyecto se modificó la ley en base a eso. Tampoco, expresa que hay un código ambiental y que la participación tiene que ser vinculante sino es una falta de respeto. -----

El Sr. Urquiza con relación al tema dice que hay cosas que quedan para la eternidad y cosas que no, y que esta con la construcción de torres, es una de las cuestiones que sí. -----

El Sr. Ronzio habla de que la ley ambiental debe estar sobre todo y plantea cual es la forma de un estado se puede hacer cargo en la forma de parquización de un terreno que no tienen acceso los vecinos y que ahora tendrían. Que podría hacerse la presión política necesaria a fin de mejorar ese proyecto, que eso conlleva sentar la posición y presentar iniciativas. -----

8. Declaración de la Junta Comunal por los 10 años del paso a la inmortalidad del ex presidente Néstor Carlos Kirchner. Se adjunta borrador de nota. Propuesta Srita. Juntista María Paz Carreira Griot y Sr. Fernando Urquiza.

La Srita. Carreira Griot, y en nombre también del Sr. Urquiza, inicia diciendo que es una propuesta que trae a la mesa en representación de los votantes a los que representan, que le parece importante realizar una nota en conmemoración al ex presidente Néstor Kirchner, la cual sería el 27 de Octubre como un gesto de unidad en el aniversario y tener una declaración como junta para poder ir juntos. -----

El Sr. Ronzio manifiesta que no la va a acompañar porque no lo cree pertinente ni que pase a inmortalidad y que por lo único que pasaría a la inmortalidad el ex Presidente Kirchner es por las causas judiciales y que la diputada Carrio se haya tenido que mudar del domicilio por amenazas. -----

Agrega, el Sr. Ronzio, que la Coalición Cívica se manifiesta en contra de esta nota y que no se va a ver amenazada ni por derecha o izquierda con el tema. Expresa también, que tanto él como varios miembros de la Coalición Cívica fueron amenazados ver el expediente judicial y que el cómo comunero de la 14 no tiene la espalda de Elisa Carrio pero que se apoyan y no están solos en esta

X
situación. Además cuenta que la Sra. Elisa Carrio que dejó los fueros de la legislatura para ir contra el Sr. Julio de Vido y ganó. Cierra expresando que de acuerdo a lo expuesto, va a votar en negativo.

La Sra. Ferreyra vota en negativo.

El Sr. Cantera no acompaña la redacción de la Nota conmemorativa pero si en la voluntad de acompañar los festejos.

La Sra. Borkowski comparte y adhiere lo que dijo el Sr. Ronzio y se pregunta: "¿Inmortalidad de qué?, no puedo acompañar en esto".

El Sr. Blanco tampoco acompaña y coincide con lo dicho por los Sres. Ronzio, Borkowski, Ferreyra y Cantera.

Con cinco (5) votos negativos y dos (2) afirmativos, se rechaza la redacción de una nota conmemorativa por los 10 años del paso a la inmortalidad del ex presidente Néstor Carlos Kirchner.

Siendo las 12.21 hs se da por finalizada la reunión de junta.
En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares a los 09 días del mes de octubre de 2020.


Pedro Francisco Blanco


Martín Cantera


María Paz Cáceres fc. ot


Borkowski María



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14-PALERMO

ACTA DE ASAMBLEA VI.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Octubre de 2020, siendo las 10..247hs horas, se reúnen los Señores miembros de la Junta Comunal de Palermo, según se detalla a continuación:

- MARTIN CANTERA (Presidente)-----
 - MARÍA PAZ CARREIRA GRIOT-----
 - SERGIO DANIEL RONZIO-----
 - ALICIA BORKOWSKI-----
 - PEDRO HORACIO BLANCO-----
-

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 inc. A) y habiéndose conformado el quorum para llevarse a cabo la Asamblea Ordinaria de la Junta Comunal, se procede a dar inicio a la misma.

1. Funcionamiento virtual con el Consejo Consultivo Comunal. Modalidad de incorporación de nuevos participantes – Propuesta Srita. Juntista María Paz Carreira Griot y Sr. Juntista Fernando Urquiza.

La Srita. Carreira Griot toma la palabra y manifiesta que no pudo estar presente en la última reunión del Consejo Consultivo Comunal pero que hubo una señorita de su equipo. Entiende que el órgano es de gestión pero expresa hay mucha gente que se quiso incorporar, mandaron frente y dorso de DNI pero no pudieron incluirse. Pregunta como es el tema para el funcionamiento virtual.

La Sra. Borkowski responde que el Consejo Consultivo tiene un correo que es de carácter interno donde llegan consultas. Agrega también, que la incorporación es de manera presencial y que con el tiempo se creó la página de Facebook y el Instagram y que a medida que la gente se presentaba, se incorporaba por mail a título informativo. Informa que la convocatoria también sale del Consejo y que como la cantidad de mails es extenso, a veces falla el sistema. Que con motivo de lo expuesto, se armó un listado de mails desde el Consejo Consultivo para difusión. -----

La Srita. Carreira Griot cuenta que les responden a los mails diciéndoles que los dejan participar informativamente pero no los incorporan. -----

El Sr. Blanco manifiesta que lo había hablado con gente del COCUA pero que no le había quedado claro el tema de la diferencia de Consejo Consultivo y de vecinos, que interpretó que es con la directiva del Consejo Consultivo primero y después vecinos. -----

La Sra. Borkowski manifiesta que Daniel Aguirre - presidente del Consejo Consultivo - incorporó al temario lo respectivo a Punta Carrasco. -----

La Srita. Carreira Griot dice que se hizo una reunión informativa sobre Punta Carrasco pero que no tenía carácter vinculante con el Consejo, por lo que no tenía carácter de Pleno. -----

El Sr. Cantera explica que el funcionamiento del Consejo Consultivo varió por el tema de la pandemia y que no tiene cuenta de Zoom, que se usa la personal de él, el cual la pone sin problema a disposición. -----

Agrega también, que lo que está claro es que en este momento se complica hacer una votación porque no hay certeza que la persona que participa sea la persona registrada. -----

Además, dice el Sr. Cantera, que quien quiera unirse puede venir a inscribir en el horario de apertura de la comuna, pero que no se puede otorgar el registro por la protección de datos personales. -----

Three handwritten signatures in blue ink are visible at the bottom of the page. From left to right: 1) A signature that appears to start with 'John' and ends with 'Borkowski'. 2) A signature that includes 'May 19' and 'J. L. J. 330'. 3) A signature that appears to end with 'Borkowski'.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

Detalla que para inscribirse debe venir el vecino de Palermo que quiera hacerlo, a la comuna con el DNI y si es una organización, el estatuto, acta de designación, etc.

La Sra. Borkowski manifiesta que hay mucha gente que no actualiza el mail o que no avisa si hizo cambio de dirección.

La Srita. Carreira Griot plantea que El tema de Costanera Norte genero participar a mucha gente y que son 5 por comisión, algo que genera que no sea practico, porque se anotan en el foro, pero querían también hacerlo en el Consejo Consultivo pero venia rechazado.

El Sr. Cantera expresa que ojala que la gente que sea por lo de costa salguero, se quede además de eso en el Consejo Consultivo.

El Sr. Ronzio expresa que su postura respecto al Consejo Consultivo es evitar que sea partidario, en el 2016 se quiso cambiar el reglamento exigiendo un mínimo de participación anual, porque se volvía muy frustrante ver que había vecinos que se sumaban únicamente para temas particulares, criticaban transparencia, funcionamiento, etc. de los vecinos que venían trabajando mucho y desde hace mucho tiempo en él y desconocían, por ejemplo la última vez, si venían trabajando comisiones como la de ambiente. Expresa que cada uno puede tener una visión de participación ciudadana pero no interpelar al consejo y su funcionamiento.

Respecto a lo ya mencionado, agrega el Sr. Ronzio que ni siquiera hubo un acercamiento previo con los juntistas, fue un consejo cooptado por los vecinos estos se sumaron por el tema que quiere tratar y un enojo puntual. Expresa que también lo vio cuando el estuvo en el consejo, trabajan unos pocos y por el tema aparece mucha gente a tratar mal y eso está en contra de la institucionalidad del consejo.

Por último, expresa el Sr. Ronzio, que no se debe querer instalar el tema por la votación ya que eso perjudica a la institucionalidad y cree que está buenísimo tener muchas miradas pero que en este caso eran muy de gerentes de multinacionales y que con esas cosas la institucionalidad llora.

El Sr. Blanco manifiesta que él también participó en el consejo como organización vecinal y lo sufrió eso que venga gente que nunca vino y que las comisiones a veces no se nutren de mucha gente y no se discuten previamente, el plenario no es el lugar. -----

Por lo que expresa coincidir con el Sr. Ronzio que es injusto criticar al consejo y su funcionamiento. -----

La Srita. Carreira Griot plantea tener una disyuntiva porque la junta anterior manifestó hacer una mesa de trabajo por este tema puntual, lo ocurrido en la última reunión, expresa que no fue apoyado ni motivado por ella. Pero que ella estuvo en la época que venía un micro con vecinos de la comuna 13, la época que eran 2 consejos consultivos. Agrega que, de 2009 a 2011 hubo 3 consejos consultivos. -----

La Srita. Carreira Griot expresa haber planteado el tema en Junta de la mesa de trabajo sobre este tema puntual para hacer el seguimiento de esa temática y que se garantice ese espacio, pero que la misma no salió en junta y obviamente se respeta, pero es lo que lleva tal vez a estas situaciones, aunque dice que desconocía el tema del registro. -----

La Sra. Borkowski manifiesta que en su momento participaron muchos vecinos porque iban a las reuniones con DNI pero si se votaba, no podían votar. -----

El Sr. Cantera dice que podría hacer una convocatoria para que los vecinos se inscriban de la manera abierta. Agrega que ellos quieren la participación de los vecinos. -----

La Sra. Borkowski dice que ella participó muchos años en el Consejo Consultivo. -----

La Srita. Carreira Griot cuenta que en el 2015 participó en el Consejo Consultivo y que así como les enoja el que viene por un tema puntual también quiere hacer saber que a veces se trata mal o con faltas de respeto por venir de un pensamiento político diferente. Hay muchos vecinos que dejaron de participar por el nivel de agresión de las discusiones y temas tratados. Remarca que hay que apelar al respeto, más los miembros de la Junta como

Four handwritten signatures in blue ink are visible at the bottom of the page. From left to right: 1) A signature that appears to start with 'John' and end with 'García'. 2) A signature that appears to start with 'Miguel' and end with 'García'. 3) A signature that appears to start with 'Rafael' and end with 'García'. 4) A signature that appears to start with 'Carmen' and end with 'García'.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

referentes políticos, desmotivando las malas maneras de comunicación y también ver las formas de abordar temas puntuales. -----

La Sra. Borkowski dice que todos los temas que mando el consejo consultivo se trataron en junta. -----

El Sr. Ronzio dice que paso que sintió que la estrategia fue muy visible, presentarse con mucha gente porque el tema me interesa en una reunión informativa. Agrega que no se subestime a la Junta que no se generó la mesa de trabajo por los vicios que a veces generan esas instancias, pero eso no implica que no se pueda tratar o que la junta no esté a la altura d esa discusión, nadie solicito una reunión tampoco. Expresa que se sentiría mal si queda que la Junta desestima la mesa de trabajo por el consejo consultivo, son cosas diferentes y nosotros como junta (y hace referencia a que cree que habla por todos) están dispuestos a hablar con los vecinos pero que en este caso no se solicitó. -----

Agrega, el Sr. Ronzio que su reflexión es que es bienvenida la participación ciudadana y todos tienen un rol con respecto a los vecinos y motivarlos pero es triste que sea utilizado para promover una postura que era mayoritaria de gente que no participa habitualmente. -----

-
2. Jurisdicción presupuestaria y pagina web de la comuna según ley 5629. Se adjunta Informe emitido por Gustavo Linares, Director General de la Dirección General Seguridad Informática - Propuesta Srita. Juntista María Paz Carreira Griot y Sr. Juntista Fernando Urquiza.

La Srita. Carreira Griot manifiesta, en su nombre y en el del Sr. Urquiza, la necesidad de la jurisdicción presupuestaria de la comuna, la cual pide que se deje por expreso. También, agrega, la página web, que es algo que hay que pedir y hacerlo. -----



El Sr. Cantera expresa que con respecto a la jurisdicción presupuestaria, ya lo discutieron y están todos de acuerdo. -----

Expresa también, que el ámbito es el Consejo Comunal, sacar una nota no tiene sentido y es una discusión que hay que dar. Remarca que hoy en día se tiene mayor manejo de presupuesto pero no la autonomía, que se daría desde la legislatura. -----

Continúa explicando, que la descentralización se viene dando de manera rápida y el paso de competencias que se han derivado muestra que cada vez se busca que las comunas tengan más autonomía. -----

Respecto a la página web, expresa que pensó que lo habían discutido, que en la página del Gobierno de la ciudad, la comuna tiene un dominio, que habría que ir pensando el diseño y contenido, hoy no tenemos el recurso para tenerlo. La Srita. Carreira Griot manifiesta que diga aunque sea que es una página en construcción como tienen la comuna 4 y la 8. -----

El Sr. Cantera responde que eso lleva diseño, te dan el dominio pero hay que generar contenido, sino no tiene sentido. Expresa que por el momento seguiría con la página que tenemos y la información que tenemos. Remarca también, que la comunicación está en cabeza del presidente según prevé la ley pero si podríamos trabajar en conjunto en el contenido. -----

El Sr. Blanco afirma que la descentralización se va dando y que este año sobre todo y que la jurisdicción presupuestaria se está poniendo en carpeta en todas las comunas y se está cada vez más cerca y que coincide con el Sr. Cantera que tiene que ser una página bien realizada. -----

La Srita. Carreira Griot le pide al Sr. Presidente que la ayude a conseguir financiamiento para la página web. -----

3. Reconocimiento por los 25 años de la conferencia de Beijing. Proyecto de Ley presentado por la junta: .. "La Junta Comunal 14 - Resuelve: 1- Colocar una placa con la leyenda "El pueblo de Palermo rinde homenaje a aquellas mujeres que participaron de la Conferencia feminista internacional de Beijing" 1995-2020. Lugar sugerido: Parque las Heras. 2- La junta comunal resuelve otorgar un reconocimiento (diploma) a



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

aquellas mujeres protagonistas de esta histórica conferencia, vecinas de nuestro barrio." – Propuesta Srita. Juntista María Paz Carreira Griot y Sr. Juntista Sergio Daniel Ronzio.

Se inicia el tema tomando la palabra el Sr. Ronzio y contando que hay un informe de Naciones Unidas de sobre La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, la cual marcó un importante punto de inflexión para la agenda mundial de igualdad de género. -----

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada de forma unánime por 189 países, constituye un programa en favor del empoderamiento de la mujer y en su elaboración se tuvo en cuenta el documento clave de política mundial sobre igualdad de género. -----

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing establece una serie de objetivos estratégicos y medidas para el progreso de las mujeres y el logro de la igualdad de género en 12 esferas cruciales: La mujer y la pobreza; Educación y capacitación de la mujer; La mujer y la salud; La violencia contra la mujer; La mujer y los conflictos armados; La mujer y la economía; La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones; Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; Los derechos humanos de la mujer; La mujer y los medios de difusión; La mujer y el medio ambiente y La niña. -----

Y cuenta que pide un control de gestión política cada 5 (cinco) años, también cuenta que antes de la pandemia me junte con varias mujeres de la defensoría y representantes feministas y que cree que es importante reconocerlas ya que también hay varias vecinas de Palermo. -----

En conjunto con la Srita. Carreira Griot, manifiesta que se les ocurrió el Parque Las Heras porque es ahí donde iban a colocar el banco rojo, que si bien tiene otra representación relacionada a los femicidios, era a fin de seguir con el reconocimiento a las mujeres. -----

Expresa el Sr. Ronzio que hay un gran foco del Neofeminismo con la discusión del aborto y el "Ni Una Menos" pero se desconoce el trabajo previo. Manifiesta que uno no puede tener acciones feministas desconociendo toda la lucha que llevo a ella. Concluye que sería una placa con una reflexión y un vistazo a la historia. -----

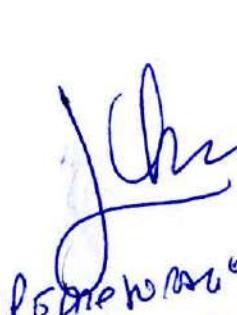
Por último, dice el que es importante porque es trasversal y aunque Palermo sea pionero en el tema, es importante de resaltar. -----

Todos los Juntistas se manifiestan a favor de lo solicitado. -----

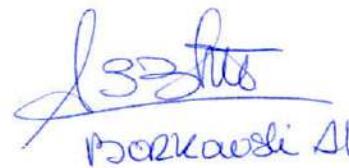
Con cuatro (4) votos positivos, se aprueba por unanimidad otorgar un reconocimiento (diploma) a aquellas mujeres protagonistas de esta histórica conferencia, vecinas de nuestro barrio. -----

Siendo las 12.24hs se da por finalizada la reunión de junta. -----

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares a los 30 días del mes de octubre de 2020.-----


Pedro Mario Bravio

Yanqui Hernández


Martín Contreras

Rosario Alarcón


María Paz Carrera Frías

Cecilia Sanguinetti



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

ACTA DE ASAMBLEA VII

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de diciembre de 2020, siendo las 10.30 horas, se reúnen los Señores miembros de la Junta Comunal de Palermo, según se detalla a continuación:

- MARTIN CANTERA (presidente)-----
- MARÍA PAZ CARREIRA GRIOT-----
- FERNANDO URQUIZU -----
- ALEJANDRA FERREYRA -----
- SERGIO DANIEL RONZIO -----
- ALICIA BORKOWSKI-----
- PEDRO HORACIO BLANCO-----

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 inc. A) y habiéndose conformado el quorum para llevarse a cabo la Asamblea Ordinaria de la Junta Comunal, se procede a iniciar la misma.

Resolución favorable en cuestión de Daños en el Expediente N° EX-2020-09890228—GCABAMGEYA.

Se concede a la Sra. Gloria Mercedes Beisel la suma de \$12.000 (PESOS DOCEMIL) por los daños producidos por la caída de un árbol a su vehículo. Con siete (7) votos positivos, la propuesta es aprobada por unanimidad.

Situación de la actividad de artistas callejeros.

El Sr. Horacio Blanco toma la palabra y manifiesta su interés por la situación actual de los artistas callejeros y particularmente sobre la posibilidad de habilitar algunos espacios públicos para que los artistas que tengan el permiso correspondiente puedan desarrollar su actividad con los protocolos vigentes.

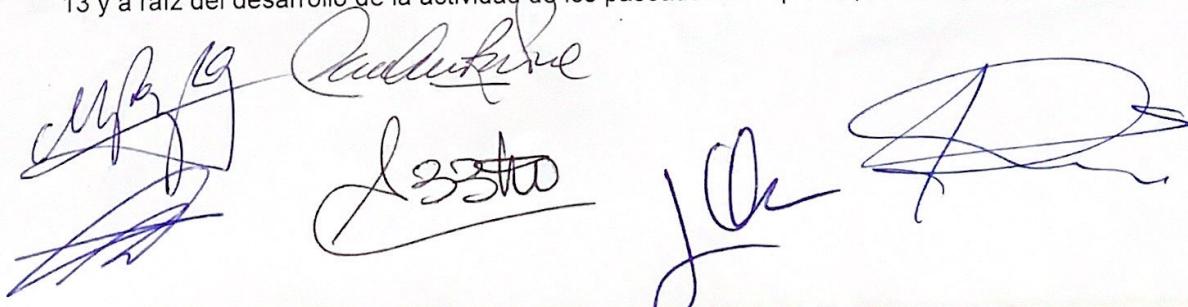
El Sr. Martin Cantera explica que actualmente el proceso consta de dos etapas, primero el artista debe registrarse como tal en la Dirección General de Promoción Cultural del Ministerio de Cultura y una vez inscripto puede tramitar el permiso para desarrollar su actividad en un espacio público en particular. Ese permiso hoy en día en caso de referirse a un espacio del territorio de la Comuna es consultado con el presidente de la misma, pero es otorgado por la Dirección General de Competencias Comunales y Talleres y se espera que prontamente esa competencia sea descentralizada.

Proyecto de Declaración Comunal "Palermo Libre de Pirotecnia"

El Sr. Daniel Ronzio manifiesta que más allá de que la forma mas eficiente de contrarrestar el uso de pirotecnia se relaciona con la regulación de la venta masiva de estos productos, también es muy importante poner énfasis en la concientización respecto a los daños que genera en personas con padecimientos sensoriales y auditivos y también en animales. Por tal motivo propone complementar los esfuerzos de la ciudad por erradicar la contaminación acústica resolviendo desde la junta, comunicar y concientizar a los vecinos con un mensaje de Palermo libre de pirotecnia. Con siete (7) votos positivos, la propuesta es aprobada por unanimidad.

Solicitud a la Junta Comunal - "Cierre del Canil de Santos Dumont y Cramer", presentación ciudadana de la Sra. Maria Beatriz Lucuix.

El Sr. Martín Cantera expone la problemática presentada por un grupo de vecinos del canil y manifiesta que actualmente ante el cierre de un canil que se ubicaba en la Comuna 13 y a raíz del desarrollo de la actividad de los paseadores de perros, el canil tiene una

Four handwritten signatures in blue ink are visible at the bottom of the page. From left to right: 1. A signature that appears to start with 'M' and end with 'G'. 2. A signature that appears to start with 'R' and end with 'Cramer'. 3. A signature that appears to start with 'L' and end with '3300'. 4. A signature that appears to start with 'J' and end with 'D'.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

gran afluencia de perros que generan ruidos muy intensos y por la cercanía con unas torres donde viven una gran cantidad de vecinos estos resultan perjudicados. El Sr. Fernando Urquiza agrega, que hubo una instancia en la que los paseadores de perros que utilizan el canil intentaron organizar los horarios y de esa manera disminuir la cantidad de perros y mitigar los ruidos molestos. El Sr. Martín Cantera manifiesta que la cantidad de perros sigue siendo muy elevada y no termina de resolver la cuestión y propone exponer la problemática ante organismos dentro del GCBA que puedan expedirse técnicamente sobre la contaminación acústica y daños ambientales que genera el uso del canil y a partir de ello analizar distintas alternativas para resolver el tema. Con siete (7) votos positivos, la propuesta es aprobada por unanimidad.

Jurisdicción presupuestaria de las Comunas – Página web de la comuna según Ley 5629. Pedido de presupuesto para RRHH y armado de proyecto en conjunto toda la Junta para trabajar la comunicación en esta página –

La Srita. Carreira Griot manifiesta la necesidad de que la Comuna tenga su propia Jurisdicción Presupuestaria y también su propio canal de comunicación, al cual todos los miembros de la Junta tengan acceso para poder utilizar, considerando necesario la creación de una página web de la Comuna.

El Sr. Cantera expresa que el avance en la Jurisdicción va a ser un paso importante en la descentralización y que el canal para su tratamiento es el Consejo de Coordinación Intercomunal, en donde se compromete a manifestarlo en su próximo plenario. Por otro lado, comenta que el GCBA está avanzando en la obtención de dominios para cada Comuna pero que en esa transición los canales actuales, redes sociales y página web se encuentran a disposición, más allá de que actualmente gran parte del personal que suele estar abocado a tareas de comunicación hoy se encuentra desempeñando funciones relacionadas con la pandemia. Con siete (7) votos positivos, se aprueba por unanimidad la propuesta de solicitar el avance de la Jurisdicción presupuestaria y la creación de una página web exclusiva de la Comuna.

The image shows five handwritten signatures in blue ink, likely belonging to the members of the Junta who approved the resolution. The signatures are fluid and vary in style, though they are all in blue ink.

Previsibilidad de reuniones ordinarias de Junta, determinar fechas estimadas a principio de año para todas las reuniones contemplando feriados

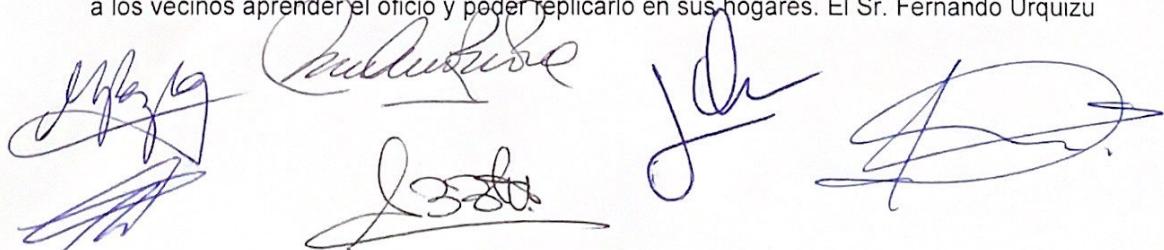
Se aprueba por unanimidad la periodicidad de las reuniones plenarias de la Junta Comunal, a realizarse el último jueves de cada mes y en caso de que dicho día corresponda a un día no laborable, se realizará el día hábil anterior inmediato. A su vez, las actas de Junta deberán encontrarse disponibles para la firma de los Sres. Miembros de la Junta Comunal en la reunión plenaria posterior a la que refiera y se aclara que existirá un acta original y se le hará entrega a cada miembro de una copia fiel, pudiendo solicitar copias de la misma cuando lo consideren.

Inscripción para la vacuna contra el COVID-19. Esquema de vacunación, rol de la comuna y de la Junta en este esquema

La Srita. Carreira Griot solicita información respecto al desarrollo del plan de vacunación en el marco del COVID-19 en la Ciudad de Buenos Aires y del rol particular de la Comuna en él. El Sr. Martín Cantera expresa que hasta el momento se están terminando de definir las locaciones y pautas organizacionales tanto de las postas de vacunación como de la inscripción de los vecinos de la Ciudad y se compromete a solicitar información al respecto al Ministerio de Salud e informar a la Junta de ello.

**Firma del Convenio de Colaboración - Proyecto Huerta Urbana –
Plazoleta Luna de Enfrente -**

El Sr. Martín Cantera manifiesta que la firma del restaurante Don Julio se acercó a la Comuna con la propuesta de trabajar en un convenio de colaboración con la intención de llevar a cabo la puesta en valor de la plazoleta Luna de Enfrente que actualmente funciona como una plaza seca y la idea es poder transformarla en una huerta urbana. En caso de avanzar con la propuesta se cedería el espacio de la plazoleta a la firma por el plazo de 5 años y la contraprestación se enmarcaría en el financiamiento de la obra de ejecución de la huerta urbana en su totalidad, como así también en la gestión y el mantenimiento de ella durante el plazo en el que el convenio se encuentre vigente, teniendo en cuenta que la producción de la huerta será destinada exclusivamente a vecinos del barrio y/o Instituciones y Organizaciones vulnerables determinadas por la Comuna y a su vez se dispondrán obligaciones para que el espacio funcione como un espacio educativo al que puedan asistir colegios e instituciones del barrio. Las Sras. Alejandra Ferreyra y Alicia Borkowski expresan que es un buen proyecto que va a permitir a los vecinos aprender el oficio y poder replicarlo en sus hogares. El Sr. Fernando Urquiza





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMUNA 14 - PALERMO

manifiesta que a pesar de que le parece un buen proyecto, le resulta frustrante que el estado no tenga la capacidad para avanzar por su cuenta sin tener que recurrir a proyectos público-privados. A su vez manifiesta la posibilidad de integrar a organizaciones del barrio y que participen en la gestión de la huerta. La Sra. Alejandra Ferreyra expresa que la figura de padrinazgo implica necesariamente que los actores que forman parte de ella tengan claro sus obligaciones y más allá de que puedan participar otras organizaciones debería ser la firma la que este a cargo de su mantenimiento, aunque podría pensarse futuros proyectos que abarquen a otras instituciones. La Srita. Carreira Griot manifiesta que le preocupa que la huerta se considere como una huerta privada y no una huerta del barrio. El Sr. Fernando Urquiza expresa la necesidad de que aquellos que no tienen recursos puedan también tener acceso al desarrollo de una huerta. La Srita. Carreira Griot y el Sr. Fernando Urquiza se abstienen de votar por el proyecto. Con 5 (cinco) votos positivos se aprueba avanzar con el convenio de colaboración. El Sr. Martín Cantero se compromete a remitir el proyecto de convenio para que los miembros de la junta tengan la posibilidad de proponer modificaciones y/o sugerencias.

Siendo las 11.30h. se da por finalizada la reunión de junta. -----

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares a los 29 días del mes de diciembre de 2020. -----

Martín Cantero
DNI : 14.526.763

Martín Cantero
34811282

María Paz Carrera Griot
~~Bozkoshi Ahir~~

María Blanca

Fernando Urquiza